

**MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

OSCAR GIOVANNI CASTRO PORTILLO

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTA DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2012

2012

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

QUEZALTEPEQUE – VOLUMEN 8

2-71-75-AE-2011

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director
del
Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

OSCAR GIOVANNI CASTRO PORTILLO

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, septiembre de 2012

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	Pablo Humberto Navichoc García
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	Yonni Alexander Aguilar Cifuentes



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2012, según Acta No. 15-2012 Punto QUINTO, inciso 5.3, subinciso 5.3.45 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula.

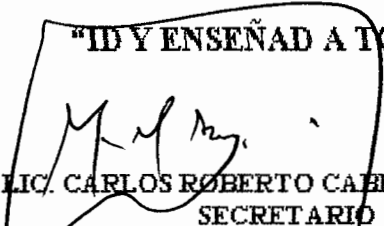
Presentó: **OSCAR GIOVANNI CASTRO PORTILLO**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintiséis días del mes de septiembre de dos mil doce.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
REVISADO

ACTO QUE DEDICO

A Dios

Por ser la principal fuente de sabiduría que me permitió llegar hasta este punto y haberme dado vida, salud, paciencia, deseo y fuerza para lograr mis objetivos.

A mis padres

Oscar Rafael Castro Martínez y Silvia Elizabeth Herrera de Castro por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, valores y la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien y exitosa.

A mis familiares

Por haberme motivado a seguir adelante y así cumplir este sueño tan anhelado, especialmente a mi hermano Rafael que ya se encuentra en la presencia del Señor, a quien se lo dedico con todo mi corazón.

A mis catedráticos

Quienes formaron parte importante en la enseñanza aprendizaje que me ayudo a realizarme profesionalmente.

A mis amigos

Por el apoyo incondicional que demostraron, con quienes compartí buenos y malos momentos; y un agradecimiento especial a los compañeros del EPS por el esfuerzo y dedicación que demostraron a este trabajo.

A LA GLORIOSA Y TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, CASA DE ESTUDIOS EN DONDE LOGRE ESTE MARAVILLOSO SUEÑO, ESPECIALMENTE A LA FACULTAD DE ECONOMICAS.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Antecedentes históricos	1
1.1.2 Localización	2
1.1.3 Extensión territorial	4
1.1.4 Clima	4
1.1.5 Orografía	4
1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	5
1.2.1 División política	5
1.2.2 División administrativa	6
1.2.2.1 Consejo municipal	6
1.2.2.2 Alcaldías auxiliares	6
1.3 RECURSOS NATURALES	7
1.3.1 Agua	7
1.3.2 Bosques	9
1.3.3 Suelos	10
1.4 POBLACIÓN	14
1.4.1 Población total	14
1.4.2 Población por genero	14
1.4.3 Población por edad	15
1.4.4 Población por étnia	15
1.4.5 Población por área urbana y rural	15
1.4.6 Población económicamente activa	17
1.4.7 Pobreza	17
1.5 ESTRUCTURA AGRARIA	18

1.5.1	Tenencia de la tierra	18
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	19
1.5.3	Concentración de la tierra	19
1.6	SERVICIOS BÁSICOS	19
1.6.1	Educación	19
1.6.2	Salud	20
1.6.3	Agua	21
1.6.4	Energía eléctrica	21
1.6.5	Drenaje	22
1.6.6	Sistema de recolección de basura	23
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	23
1.7.1	Unidades de mini-riego	24
1.7.2	Mercados	24
1.7.3	Transporte	24
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	25
1.8.1	Organizaciones sociales	25
1.8.1.1	Comités	26
1.8.1.2	Asociaciones sociales	27
1.8.2	Organizaciones productivas	28
1.9	ENTIDADES DE APOYO	29
1.9.1	Instituciones estatales	29
1.9.2	Instituciones municipales	29
1.9.3	Organizaciones no gubernamentales	30
1.9.4	Entidades privadas	31
1.10	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	31
1.10.1	Principales productos que importa el Municipio	31
1.10.2	Principales productos que exporta el Municipio	32
1.10.3	Flujo financiero	32
1.11	RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	33

1.11.1	Agrícola	34
1.11.2	Pecuaria	34
1.11.3	Artisanal	34
1.11.4	Agroindustrial	34
1.11.5	Comercio y servicios	34

CAPÍTULO II INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES

2.1	BASE LEGAL	36
2.2	ORIGEN DE LOS DESASTRES	38
2.2.1	Naturales	38
2.2.2	Socionaturales	39
2.2.3	Antrópicos	40
2.3	DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD	41
2.4	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	43

CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO	45
3.2	AMENAZAS	45
3.2.1	Naturales	46
3.2.2	Socio-naturales	48
3.2.3	Antrópicas	49
3.3	FACTORES DE VULNERABILIDAD	50
3.3.1	Ambientales	51
3.3.2	Físicos	51
3.3.3	Económicos	52
3.3.4	Educativos	52
3.3.5	Ideológicos	53
3.3.6	Culturales	54

3.3.7	Institucionales	55
3.3.8	Tecnológicos	55
3.4	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	57
3.4.1	Deficiencias que pueden aumentar un desastre	57
3.4.2	Condiciones que pueden disminuir un desastre	59
3.5	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	59

CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	63
4.2	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	64
4.2.1	De origen natural	64
4.2.2	De origen socionatural	66
4.2.3	De origen antrópico	67
4.3	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD	67
4.3.1	Instrumentos para la reducción de la vulnerabilidad	67
4.4	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	69
4.4.1	Preparación	69
4.4.2	Reacción	69

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ORGANIZACIONES	72
5.2	ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS	73
5.3	COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CONRED-	74
5.4	COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-	77
5.5	COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-	78
	CONCLUSIONES	81

RECOMENDACIONES

83

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Quezaltepeque, Departamento de Chiquimula. Análisis de la población. Años: 1994, 2002 y 2011.	16
2	Municipio de Quezaltepeque, Departamento de Chiquimula. Resumen de actividades productivas. Año: 2011.	33

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Quezaltepeque, Departamento de Chiquimula. Historial de desastres. Año: 2011.	44
2	Municipio de Quezaltepeque, Departamento de Chiquimula. Matriz de identificación de vulnerabilidades. Año: 2011.	56
3	Municipio de Quezaltepeque, Departamento de Chiquimula. Matriz de identificación de riesgos. Año: 2011.	60

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Quezaltepeque, Departamento de Chiquimula. Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-. Estructura organizacional propuesta. Organigrama funcional. Año: 2011.	78
2	Municipio de Quezaltepeque, Departamento de Chiquimula. Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-. Estructura organizacional propuesta. Organigrama funcional. Año: 2011.	80

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Quezaltepeque, Departamento de Chiquimula. Localización del Municipio. Año: 2011.	3

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Ciencias Económicas y del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, ha implementado el trabajo de investigación, como un método de evaluación final para obtener el título universitario en el grado académico de Licenciado, en las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Economía y Administración de Empresas.

El Ejercicio Profesional Supervisado tiene dentro de sus objetivos primordiales contribuir con el desarrollo económico y social de los distintos departamentos de la república de Guatemala, por medio de estudios de carácter científico que planteen soluciones factibles a los problemas nacionales, en donde los futuros profesionales aplican los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera y se convierten en científicos sociales en beneficio de la sociedad.

El tema principal del presente trabajo es la Administración de Riesgo, que forma parte del tema general denominado Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión, dicho trabajo se llevó a cabo en el municipio de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula durante el mes de junio de 2011 y consistió en recolectar información por medio de las técnicas de investigación: documental, observación, entrevista y encuesta.

En la investigación se aplica el método científico a través de las tres fases que lo integran, la fase indagatoria al momento de recolectar información bibliográfica y de campo, la demostrativa que comprueba las variables de la hipótesis y la expositiva en el desarrollo del informe.

También se utilizan los procesos lógicos de análisis y síntesis que dividen la situación socioeconómica en segmentos particulares para estudiar y obtener conclusiones; el proceso deductivo e inductivo permite tomar situaciones

generales a particulares, para realizar el muestreo estadístico con el cual se analizan las diferentes variables.

Esta investigación se realizó con el objetivo de identificar, analizar y especificar los tipos de amenazas, vulnerabilidades y riesgos latentes en el área objeto de estudio, los cuales se describen y se detallan en el contenido del trabajo, de igual manera se propone varias soluciones a implementar para que los efectos de estos eventos o fenómenos sean menos dañinos para los habitantes.

El presente informe está constituido por cinco capítulos que se describen a continuación:

Capítulo I. Características Socioeconómicas del Municipio: En este se presenta un análisis de los aspectos socioeconómicos del Municipio, antecedentes, localización, extensión territorial, división política y administrativa, recursos naturales, población, suelos, infraestructura productiva y organización, servicios básicos, entre otros.

Capítulo II. Introducción y Características de los Desastres: Es donde se describe un marco jurídico y legal, el origen de los desastres y su clasificación, los desastres naturales; así como el historial de los desastres del Municipio.

Capítulo III. Los Riesgos y sus Componentes: En este se menciona el modelo conceptual del riesgo, las amenazas encontradas en el Municipio así como los factores de vulnerabilidad, la preparación o capacidad de reacción ante los desastres y la integración del riesgo.

Capítulos IV. Gestión para Reducir el Riesgo: Se presenta planificación y desarrollo, reducción de amenazas y vulnerabilidades y las medidas de preparación y reacción.

Capítulo V. Organización Comunitaria: Se presenta una propuesta de organización comunitaria en el que se hace referencia a la forma de administrar el riesgo a nivel municipal (COMRED) y a nivel local (COLRED).

Por último se incluyen las conclusiones y recomendaciones.

Bibliografía: Se describe las citas bibliográficas que se utilizaron en la realización de este documento.

Anexos: Esta parte está integrada por los manuales de organización y de normas y procedimientos propuestos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Durante el trabajo de campo realizado se determinan los aspectos socioeconómicos observados en el municipio de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula. Se analizan las diferentes variables económicas y sociales, para comparar con años anteriores, los factores que inciden en el desarrollo de los diferentes centros poblados que conforman el área objeto de estudio.

1.1 MARCO GENERAL

En éste se presentan los principales indicadores económicos, sociales y ambientales; asimismo da a conocer los antecedentes históricos del Municipio, localización y extensión, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Antecedentes históricos

El Municipio pertenece al departamento de Chiquimula; “el origen etimológico del nombre se deriva de las voces escritas en Idioma Nahuatl: Quetzal que significa Quetzales y Tepec Cerro, por ello el significado de Quezaltepeque es Cerro de Quetzales; en vista que sobre la cima del volcán de Quezaltepeque o cerro de Chiramay, se localiza una extensa área de bosque nuboso, hábitat del quetzal”¹.

La colonización se inicia en el año 1530 en una forma lenta y tímida, dada la hostilidad del elemento indígena; razón por la cual este pueblo fue el primero del corregimiento de Chiquimula de la sierra. Por disposición de las Cortes de España, de fecha 29 de julio de 1821, se le concedió el título de Villa y en la Constitución Política del Estado de Guatemala, decretado por la Asamblea Constituyente el 11 de octubre de 1825, aparece que Quezaltepeque pertenecía

¹ EL PORTAL DE QUEZALTEPEQUE. Tema: Monografía de Quezaltepeque. Consultado el 20 de mayo de 2011. Disponible en <http://elcachacero.com/mongrafia-de-quezaltepeque>.

al circuito de Chiquimula. Durante el régimen de don Manuel Estrada Cabrera y según el acuerdo Gubernativo del 24 de diciembre de 1913 fue ratificado el título de Villa a la cabecera municipal.

El edificio municipal fue construido durante el año de 1911 y 1912 y su inauguración se realizó el 30 de junio del año 1912. El trabajo de construcción de la torre se inició en el año 1920 y se concluyó en el año 1922, en el que también se compró el reloj público que actualmente posee, el cual se adquirió a la Casa Porcher de la ciudad capital y fue instalado por el relojero don Pedro Bueckmann.

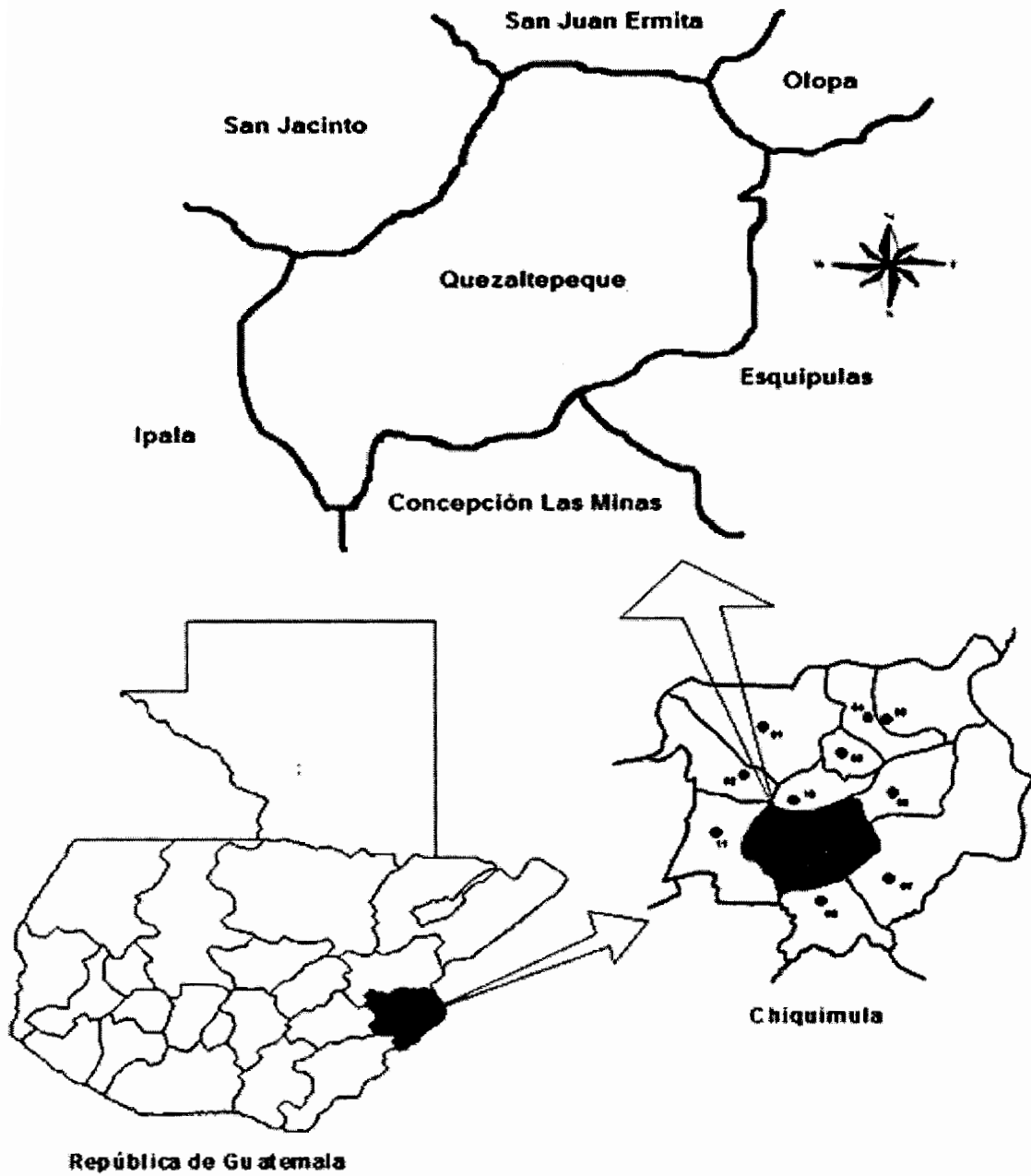
1.1.2 Localización

Quezaltepeque se ubica al centro del departamento de Chiquimula, su excelente ubicación le permite estar comunicado con los demás municipios. La cabecera municipal se encuentra ubicada al lado este del río La Conquista y al oeste del Tutunico.

Se sitúa a 198 kilómetros de distancia de la Ciudad Capital sobre la ruta nacional 18 e internacional CA-10; de la cabecera departamental a 23 y con la frontera de la república de Honduras a 37.

A continuación se presenta el mapa con la ubicación del Municipio en el departamento de Chiquimula:

Mapa 1
Municipio de Quezaltepeque, Departamento de Chiquimula
Localización del Municipio
Año: 2011



Fuente: Elaboración propia, con base en el mapa geológico departamento de Chiquimula, del Instituto Geográfico Nacional –IGN–.

1.1.3 Extensión territorial

Tiene una extensión territorial de 236 kilómetros cuadrados, que representa el 9.93% del total del departamento de Chiquimula; se encuentra ubicado a 649 metros sobre el nivel del mar, con las coordenadas siguientes: 14 grados 38 minutos 04 segundos latitud norte y 89 grados 26 minutos 36 segundos longitud oeste.

Colinda al norte con los municipios de San Jacinto y San Juan Ermita, al este con Olopa y Esquipulas, al sur con Concepción Las Minas y al oeste con Ipala; todos pertenecientes al departamento de Chiquimula.

1.1.4 Clima

El clima es variado, de subtropical cálido en San Nicolás, San José, Cubiletes y El Palmar a Subtropical templado, en Pedregal, Chiramay, La Peña, Potrerillo y Cebollas.

La temperatura media se sitúa entre los 27 y 28 grados centígrados, por tal razón se considera uno de los municipios de clima templado. La época seca se marca entre los meses de noviembre a abril, porque la lluvia es escasa y la precipitación anual es de 1,000 milímetros, que comprende 105 días de lluvia de mayo a octubre. La humedad relativa anual es de 70% y la velocidad del viento es de 7.3 kilómetros por hora, en promedio.

1.1.5 Orografía

Está situado en una depresión o valle que circunscriben cerros, colinas y montañas, que ofrece al paisaje una belleza singular. Según acuerdo gubernativo 21-06-56 y Decreto Legislativo 4-89, establece como área protegida en la categoría Zona de Veda Definitiva al volcán de Quezaltepeque, la cual es

administrada por CONAP; cuenta con 332 hectáreas en la zona núcleo y un total de 1,072.

Existe un proceso de área de protección especial en la cumbre de Chiramay, por sus características de bosque nuboso con riqueza de biodiversidad del ecosistema, hábitat del quetzal y otras especies únicas en la región, según artículo 90 de la Ley de áreas protegidas.

1.2 DIVISION POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

Presenta la división política y administrativa del Municipio al período de investigación. “Es Una variable muy importante, porque permite analizar no sólo los cambios que pueden haber en un área, en la división política, sino también en su función administrativa”².

1.2.1 División política

La organización territorial está conformada por la cabecera en donde se asienta el gobierno municipal, los servicios institucionales y comerciales. En promedio, los sitios poblados tienen una distancia mínima de un kilómetro y una máxima de 35.

Los caseríos Javillal y El Común fueron elevados a la categoría de aldea en los años 2008 y 2009 respectivamente, situación por la cual en el Censo Poblacional de 1994 y 2002 registran 23 aldeas, de las 25 que existen actualmente.

² Aguilar Catalán, José Antonio. 2002. Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos, (Pautas para el Desarrollo de las Regiones en países que han sido mal administrados); Facultad de Ciencias Económicas, USAC, p.30

De acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadística –INE–, 12 comunidades no aparecen registrados en los datos de los Censos Poblacionales de los años 1994 y 2002 de las cuales 2 son aldeas y 10 caseríos; no obstante se encuentran en la información proporcionada por la Oficina de Planificación Municipal de Quezaltepeque.

En el Censo Poblacional de 1994 registraron 11 centros poblados, que en el 2002 y registros de la Municipalidad no existen.

1.2.2 División administrativa

La autoridad civil es ejercida por el Concejo Municipal, Alcaldías Auxiliares, Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).

1.2.2.1 Concejo Municipal

El Concejo Municipal es electo cada cuatro años por voto popular. Está conformado por el Alcalde Municipal, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Quinto y Síndico Primero. El Concejal Tercero y Cuarto renunciaron a sus cargos por cambio de partido político.

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

En el Municipio existen 66 alcaldías auxiliares, cuyo objetivo principal es atender las necesidades de su respectiva comunidad, al representarla frente a las autoridades municipales.

El Alcalde Municipal organiza reuniones con los Consejos Comunitarios de Desarrollo cada dos meses, en los cuales el Alcalde Auxiliar funge como Presidente del mismo.

1.3 RECURSOS NATURALES

Constituyen los factores más importantes para la subsistencia de los seres humanos en el planeta, el equilibrio del ecosistema y hábitat de las especies animales, se describe la situación de estos a continuación:

1.3.1 Agua

Este recurso constituye uno de los más importantes para la existencia de la población, así como por los diferentes usos y beneficios que proporciona. Los encontrados en el Municipio son: ríos, lagunas, cuencas y quebradas.

– Ríos

En el área geográfica del Municipio, se identifica nueve ríos, dos lagunetas, 31 quebradas o riachuelos, y dos nacimientos de agua.

Los ríos existentes son de caudal bajo pero permanente, debido a la topografía del lugar se acrecientan en época de lluvia. Hace 10 años eran caudalosos y fuertes, sin embargo en la actualidad han bajado debido a la deforestación y al cambio climático, por lo cual no pueden ser utilizados para pesca, riego y generación de energía.

Dentro de los ríos se pueden mencionar los siguientes, con sus principales características.

- La Conquista, nace a 4 Km de la población; en el lugar llamado Azacualpa, cerca del Cerro Lagüis, con una longitud de 2,298.79 m.
- Tutunico, recorre de noreste a sur recibe por su margen izquierdo la quebrada la tигра con una longitud de 2,045.15 m.

- Santa Cruz, está formado por los ríos Lucia Sazo y Padre Miguel, que recorre el Municipio de sur a poniente, y más abajo se une con el río Salfate, tiene una longitud de 4,740.41 m.
- Rio Grande, está formado por la unión de los ríos más importantes, la Conquista, Tutunico, Santa Cruz y San Nicolás.
- Shutaque, cuenta con una longitud de 1,930.36 m., en colindancia con el municipio de San Jacinto
- San Nicolás, que nace con el nombre de “La Palilla” y recorre nueve Km, cuenta con una longitud de 2,895.33 m.
- Subcuenca del Río Ostúa Guija, pertenece a un área de 42.80 Km², zona colindante con los municipios de Ipala y Concepción Las Minas
- Subcuenca del Río Olopa, conforma una pequeña área de 13.96 Km², colindante con los municipios de Olopa y Esquipulas.
- Lagunetas, dentro del Municipio se encuentran dos; la Laguna y San José, las cuales miden aproximadamente manzana y media cada una.
- Quebradas, las que se encuentran en el Municipio son las siguientes: Agua Caliente, Del caracol, Del Cuje, Del Chucte, Del Manzano, El tigre, El Jicaro, Guacamayas, Gexexá, Hedionda, Honda, La Venta, La Hondura, Las Minas, Los Pérez, Los Patos, Las Ruinas, Los Tablones, Limón, Marías, Piedras Gordas, Palo Gordo, Piedra de Afilar, San José, San Nicolás, San Andrés, Tasareque, Tacuenté, Ticanto y Tierra Colorada, Uluminas.

En el Municipio existen nacimientos de agua que abastecen a las comunidades del vital líquido, dentro de los más importantes se pueden mencionar:

- El nacimiento denominado La Conquista, propiedad de la municipalidad; abastece de agua la cabecera municipal.

- Las Cebollas, que abastece de agua a las comunidades; Las Cebollas, Plan del Pito, Salfate, Padre Miguel, Santa Cruz, Encuentros Abajo y Encuentros Arriba.

1.3.2 Bosques

Predominan los bosques mixtos de especies como pino, roble y encino, de mayor a menor importancia; en la actualidad cubren un área de 26.29 Km² que corresponde a las microrregiones, I, II, III, IV.

Los bosques de coníferas, se aprecian especialmente en las microrregiones III, IV, VI, cubren un área de 16.62 Km², donde predomina la especie de pino (*Pinus Oocarpa*).

En la microrregiones I y II, se cuenta con bosques de latifoliadas, que abarca una pequeña área de 0.68 Km².

En los valles y en las riberas de los ríos o vegas, pueden apreciarse importantes vestigios de lo que fueron exuberantes bosques tropicales, en donde predominan la ceibas, conacastes y cedros, así como especies frutales nativas como la sunsa, mamey, mango, chicozapote, tamarindo, jocote, entre otros.

La Municipalidad creó un programa de Incentivo de Bosques, que consiste en organizar a grupos de pobladores por turnos, con el fin de que realicen rondas a las áreas boscosas del Municipio y evitar incendios forestales, por realizar esta actividad tienen una remuneración de cien quetzales.

En el Municipio se localizan las siguientes áreas protegidas: Cumbre de Chiramay que es de protección especial por ser un bosque nuboso combinado

con coníferas y el Volcán de Quezaltepeque, declarado como área protegida por su bosque nuboso donde habita el quetzal.

1.3.3 Suelos

Se encuentran especialmente conformados por el bosque húmedo subtropical templado, predominan las formaciones desarrolladas sobre cenizas volcánicas a elevaciones medianas, que se caracterizan por ser poco profundos a superficial, existen casos en donde la erosión ha sido severa como consecuencia de los cultivos sembrados en laderas. La textura del suelo superficial es franca y franco arcilloso hasta profundidades de 26 centímetros.

Según el estudio de reconocimiento y clasificación de los suelos de la República de Guatemala, en el municipio de Quezaltepeque se ubican las siguientes series:

- **Sub grupo IA: Pertenece a esa clasificación las series de suelos Chutal**

Son profundos, bien drenados, desarrollados sobre ceniza volcánica blanca cementada o toba, en clima húmedo-seco; apto para pasto y bosques. El suelo superficial es franco limoso, café oscuro. La estructura es granular, con un ph alrededor de 5.5. El subsuelo más profundo es de arcilla, friable, café rojiza. Se localiza en las aldeas Chiramay y El Pedregal.

- **Sub grupo IB: Pertenece a esta categoría las series de suelo Jalapa**

Se caracterizan por ser poco profundos, excesivamente drenados, desarrollados sobre ceniza volcánica cementada de color claro, o toba en un clima seco a húmedo seco y cálido, con vocación para pastos y bosques. El suelo superficial es franco arenoso; con ph de 5.5. El subsuelo es franco arenoso fino de color amarillo grisáceo; ph de 4.5 con pendientes inclinadas, con más de 75% de inclinación. Se localizan en aldeas Yerbabuena y la Palmilla.

- **Sub grupo IC; Se clasifican en series Jilotepeque y Mongoy**

Suelos sobre materiales mixtos o de color oscuro en relieve escarpado, gran parte del área está bajo bosques o pastos.

Una porción de los suelos Jilotepeque está cubierta de maíz y frijol, este tipo de suelo es franco arcilloso, de gris oscuro a gris muy oscuro, que incluye muchas piedras pequeñas.

Los suelos Mongoy son moderadamente profundos, bien drenados, desarrollados sobre lava máfica o brecha de toba en un clima cálido, seco a húmedo-seco. Son muy inclinados con más del 30% en la mayoría de los lugares. Se localizan en las aldeas Santa Cruz y Llano Grande.

- **Sub grupo ID: Se clasifican como suelos sobre materiales mixtos**

Son suelos de color oscuro, en relieve suavemente inclinado. Pertenecen los mismos a las series del suelo guija. Estos son demasiado pedregosos para el cultivo mecanizado. Se encuentra en pequeñas extensiones.

- **Subgrupo IIB; Pertenece a la serie del suelo Subinal**

Se definen como suelos poco profundos sobre exquisito arcilloso y piedra caliza, casi toda esta área está bajo bosques o en pastos, se cultiva maíz y otras cosechas; ocupan declives muy inclinados, con inclinaciones mayores del 30%, se ubican en la aldea Palmilla.

- **Clases misceláneas de terreno**

Pertenece a esta clasificación la serie de suelos de los valles no diferenciados; los que se distribuyen en el área urbana y en las aldeas Llano Grande y Yocón.

– Usos del suelo

La mayor parte del suelo es ocupado por arbustos y matorrales, se puede observar en todo el Municipio por el cultivo de granos básicos, consistente en maíz y frijol; el área boscosa se ve reflejada en su mayoría en las microregiones II, III, IV y VI; las partes más altas colindantes con Olopa y Esquipulas, son características del cultivo de café, pertenecen a las microregiones II y III.

El cultivo de hortalizas se realiza en las comunidades de Pozas y Estanzuela (arriba y abajo), en las microrregiones V y VI; lo que respecta a la siembra de caña de azúcar, se realiza en la microregión I, específicamente en la Villa de Quezaltepeque; es preciso hacer notar que existen muchas parcelas dedicadas a producir pasto para ganado, reflejado en su mayoría en las microregiones I, III y IV.

• Clases agrológicas de los suelos

Para el estudio y análisis de los suelos se subdividen en clases llamadas agrológicas; con base en el mapa de clasificación agrológica del recurso suelo, el Municipio cuenta con tierras que van de la clase III a la VIII, excepto la V en las siguientes proporciones:

La clase III se caracteriza por ser suelos moderados y profundos en pendientes no mayores del 12%, de lenta a muy lentamente permeables o libremente permeables, con fuertes limitaciones en su uso que restringen la selección de cultivos, labranza y cosecha. Pueden ser usados para pastos, praderas y bosques; esta clase se encuentra en la cabecera departamental y en la aldea Llano Grande.

Los suelos de la clase IV son terrenos apropiados para cultivos ocasionales mediante el uso de prácticas intensivas de conservación, la pendiente es de

mediana a fuerte del 6% al 10%, y el subsuelo es superficial o medianamente profundo y sin condiciones físicas favorables para mantener la humedad; su productividad es moderada y son muy susceptibles a la erosión severa, por lo que es preferible mantenerlos con vegetación permanente, excepto en periodos cortos en los cuales pueden sembrarse cultivos limpios, siempre con prácticas de conservación de suelos. Los mismos se localizan en las aldeas Salfate Abajo, Yocon y Yerbabuena.

En la clase VI están los suelos que generalmente no son aptos para cultivos y por lo tanto, se clasifican como tierras con uso agrícola limitado, utilizados únicamente para pastos, praderas y bosques silvestres. Tienen pendientes fuertes del 10% al 20% y son superficiales, ofrecen escasa resistencia a la erosión; al establecerse en ellos potreros debe regularse el pastoreo, cercarse, rotarse, proteger los bebederos y saladeros en forma cuidadosa, algunas veces las terrazas de camellón en contorno pueden ser apropiadas. Se localizan en las aldeas Estanzuela Abajo, Yerbabuena, Palmilla, Cubiletos, Santa Cruz, Encuentros, La Peña, Guatalón y Nochán su extensión es de 70.78 Km².

En la clase VII los terrenos no son apropiados para cultivos limpios y se debe aplicar prácticas intensivas de conservación, cuentan con pendientes muy fuertes del 20% al 45% y son muy poco profundos. Los potreros que se establecen en estas tierras exigen prácticas similares a la de la clase VI, pero en forma intensiva; al explotar racionalmente el bosque, debe cuidarse el transporte y corte de trozas, además los suelos erosionados deben reforzarse con cubierta vegetal apropiada. Se localizan en las aldeas Cubiletos, Encuentros, La Peña y Chiramay con una extensión aproximada de 115.40 Km².

En la clase VIII están los terrenos inapropiados para la agricultura, dentro de las mismas se incluyen áreas atravesadas por numerosas zanjas, zonas abruptas,

rocosas, y derrumbes que exigen especial protección y en general todas aquellas áreas que no se pueden utilizar para cultivos económicos, potreros o bosques, aun si son prácticas muy intensivas de manejo y conservación; son recomendables únicamente para vida silvestre, se localizan en las aldeas Estanzuela Arriba, Yerbabuena, la Peña y Azacualpa, cubre aproximadamente 31.91 Km².

El uso potencial del suelo en hectáreas es de 1,689 en el área agrícola, 22,770.90 forestal, 57 en áreas protegidas, con una suma un total de 24,517 de uso de suelos.

1.4 POBLACIÓN

Es una variable importante del sistema económico, está relacionada con la producción, para la búsqueda de satisfacción de necesidades; es sujeto y objeto de la actividad económica, al organizar y ejecutar el proceso productivo de la sociedad.

1.4.1 Población total

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, la población para el año 1994 era de 21,251 habitantes y 4,702 hogares aproximadamente; en el censo del 2002 se establecieron 24,759 pobladores con 4,895 hogares y para 2011 se proyecta en 26,651 personas, con un promedio de cinco integrantes por familia y un aproximado de 5,395 hogares; se determinó una tasa de crecimiento del 1.93% anual.

1.4.2 Población por genero

En los Censos Poblacionales de 1994 y 2002, la población total refleja un incremento constante; es necesario tomar en consideración que el número de

mujeres es mayor en relación a la cantidad de hombres, el sexo femenino predomina con un 54%.

1.4.3 Población por edad

La edad de la población es de suma importancia para analizar el potencial productivo y capacidad de trabajo con que cuenta el Municipio. Se considera que los habitantes comprendidos entre 18 y 59 años constituyen un potencial productivo que equivale al 43% del total de la población.

1.4.4 Población por étnia

En lo referente a la clasificación por etnia, predomina la población no indígena, lo cual se demuestra en los resultados del X y XI Censos Poblacionales de 1994 y 2002, respectivamente. Este comportamiento se debe a que las personas nativas que se dedican a la agricultura, emigran en busca del recurso tierra, por no tenerla en propiedad, por lo general es a otros municipios de la región; o bien cambian de actividad productiva para generar ingresos económicos.

1.4.5 Población área urbana y rural

Se considera según el Instituto Nacional de Estadística –INE- como áreas urbanas a todas aquellas poblaciones del País, que se les ha reconocido de forma oficial la categoría de villa o pueblo, y como área rural a las aldeas, caseríos y fincas.

En el cuadro siguiente, se detalla la población por género, área, étnia, edad con relación a los censos poblacionales de 1994 y 2002, así como la población proyectada para 2011.

Cuadro 1
Municipio de Quezaltepeque, Departamento de Chiquimula
Análisis de la población
Años: 1994, 2002 y 2011

Descripción	1994		2002		2011	
	Censo	%	Censo	%	Proyección	%
Población por genero						
Hombres	10,238	48	11,711	47	12,212	46
Mujeres	11,013	52	13,048	53	14,439	54
Total	21,251	100	24,759	100	26,651	100
Población por área						
Urbana	3,142	15	3,867	16	4,531	17
Rural	18,109	85	20,892	84	22,120	83
Total	21,251	100	24,759	100	26,651	100
Población por grupo étnico						
Indígena	2,908	14	388	2	267	1
No indígena	18,343	86	24,371	98	26,384	99
Total	21,251	100	24,759	100	26,651	100
Población por edad						
De 0 a 6	4,115	19	4,991	20	6,223	23
De 7 a 14	5,237	25	5,660	23	5,531	21
De 15 a 17	2,550	12	1,711	7	1,457	5
De 18 a 59	7,562	36	10,352	42	11,579	43
De 60 a 64	851	4	614	2	554	2
De 64 a y más	936	4	1,431	6	1,309	6
Total	21,251	100	24,759	100	26,651	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El cuadro anterior presenta la población total del Municipio, donde se puede observar que la misma se incrementó en un 8% entre el censo de 2002 y la proyección del –INE- al año 2011, también se muestra como se ha mantenido el porcentaje entre mujeres y hombre, el género femenino es el que más predomina con un 54%.

1.4.6 Población económicamente activa

La población económicamente activa –PEA- para el año 2011, representa un 31.23% de la población total del Municipio y asciende a 8,324 habitantes. La población masculina en el 2011, disminuyó en un 33.45% con respecto al 2002.

La participación de la mujer en las actividades productivas aumentó de un 21% en el año 2002 a un 54% en el 2011.

Lo anterior, obedece a que la mujer en la actualidad se involucra notablemente en las distintas ocupaciones laborales con la finalidad de contribuir con los ingresos del hogar y mejorar la condición de vida de sus miembros.

El mayor porcentaje de la población económicamente activa –PEA- se ubica en la actividad agrícola, con un 47%; quienes trabajan en terrenos propios o como jornaleros en las diferentes fincas o terrenos arrendados.

1.4.7 Pobreza

Se consideran no pobres, a las personas cuyos ingresos son iguales o superiores al costo de la canasta básica vital, que para marzo 2011, según el Instituto Nacional de Estadística –INE- es de Q. 4,059.85; pobres aquellos cuyos ingresos son inferiores al costo de la canasta básica vital; extremadamente pobres, quienes se encuentran en situación crítica y con alto riesgo, debido a que los ingresos que perciben no alcanzan para cubrir el costo de la canasta básica de alimentos.

Según el Instituto Nacional de Estadística –INE-, para el año 2011 el departamento de Chiquimula tiene un 59.50% de pobreza dentro del cual el 27.70% corresponde a pobreza extrema. El 40% de la población del municipio

de Quezaltepeque es pobre, un 6% se encuentra en pobreza extrema y un 34% en pobreza no extrema.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

La tierra constituye un factor determinante para la explotación de la actividad agrícola, pecuaria y forestal en el Municipio, en este apartado se estudiará el uso, tenencia y concentración de este recurso.

Con base en los datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE-, se realiza la comparación con la información obtenida en la investigación de campo; con el fin de conocer los cambios ocurridos en dichos años y la situación de la estructura agraria al año 2011.

1.5.1 Tenencia de la tierra

La forma de tenencia predominante es la de propiedad de la tierra, con una disminución de 9.94% del año 1979 al 2003 respecto a la superficie, lo que tuvo su efecto en la tierra arrendada, con un incremento de 9.64%, la variación se debe a que los propietarios han optado por ceder tierras en arrendamiento para el cultivo de productos agrícolas a personas que por carecer de recursos económicos no tienen acceso a la misma.

La modalidad de usufructo en el año 2011, muestra un aumento de 0.56% al compararla con los datos del IV Censo Nacional Agropecuario del 2003; mientras que las posesiones en forma de colonatos, ocupadas y otras, desaparecen por completo.

1.5.2 Usos actual y potencial de la tierra

Se determino que para el año 2011, la tierra es empleada principalmente para cultivos temporales como maíz y frijol; se utiliza para este fin el 92% de la extensión de las fincas en estudio, el 8% restante para siembras permanentes como el café.

1.5.3 Concentración de la tierra

Para el año 2011 muestra un incremento en las unidades económicas de microfincas del 18.19%, en relación al año 2003 y del 31.81% en relación a 1979. Las variaciones se derivan de la desintegración de las fincas subfamiliares y familiares; las que son otorgadas para la explotación de la actividad agrícola.

La situación de las fincas familiares presenta una variación decreciente del 4.22% en el año 2011, en relación al año 2003 y de 8.88% en comparación con el año 1979.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS

La infraestructura de servicios básicos como educación, salud, energía eléctrica, drenajes, sistema de tratamiento de aguas servidas, recolección de basura, desechos sólidos, letrinización y cementerio; permiten realizar adecuadamente la actividad social que se desarrolla en el municipio de Quezaltepeque, en especial el casco urbano.

1.6.1 Educación

El Municipio cuenta con un sistema educativo a nivel pre-primario, primario, básico y diversificado; en el casco urbano de la cabecera municipal está la sede del Ministerio de Educación; existen dos supervisores encargados de la planificación, coordinación y control, también existen establecimientos públicos y privados.

Para el año 2011 los establecimientos públicos cubren el 88% de los niveles académicos y el 12% el sector privado. Los centros que imparten el nivel primario se concentran en el área rural, el ciclo básico es impartido únicamente en el casco urbano; esto afecta a la mayoría de estudiantes del Municipio que desean continuar con sus estudios, debido al costo de viajar al cabecera municipal, lo que trunca la continuidad en el desarrollo y seguimiento de los conocimientos; el nivel diversificado es impartido en el área urbana y rural, pero en un porcentaje mínimo.

En el área rural las condiciones actuales de la infraestructura de los centros educativos son precarias tales como: clases compartidas por dos grados, muebles e inmuebles en mal estado y falta de mantenimiento en las instalaciones.

1.6.2 Salud

Los servicios de salud son prestados por el estado a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Actualmente se cuenta con un centro de salud tipo B, el cual se localiza en el casco urbano, mismo que ofrece servicios de consulta externa. Existen además cuatro puestos de salud y 31 centros de convergencia ubicados en caseríos y aldeas.

Normalmente son atendidas enfermedades comunes que en su mayoría afectan a la población, dentro de las cuáles se pueden mencionar las siguientes: parasitismo intestinal, anemia, infecciones respiratorias, bronconeumonía, amebiasis intestinal y neumonías.

Actualmente existen 31 centros de convergencia ubicados en caseríos y aldeas;

dentro de las deficiencias que presentan se encuentran: no cuentan con equipo adecuado para casos críticos, tampoco con suficiente medicamentos y personal para atención de pacientes; por lo que son referidos al centro de salud del Municipio o al hospital de la cabecera departamental.

1.6.3 Agua

Este servicio es proporcionado por la municipalidad tanto en el área urbana como rural, sin embargo, el agua que abastece las viviendas del área rural no cuenta con tratamiento de cloración en un 100% del total de aldeas y caseríos, por lo que no se puede considerar como potable.

El sistema de abastecimiento de agua potable utilizado en algunos lugares de las comunidades del área rural es por medio de chorros públicos y otros conectados por tubería domiciliar, y en ambos casos se utilizan las fuentes de abastecimiento como: nacimientos de agua, ríos, quebradas y pozos.

El agua que llega a la cabecera municipal proviene del nacimiento del río La Conquista, recibe tratamiento con cloro constantemente, es el de mayor importancia para el Municipio, debido al gran caudal que fluye del mismo, sin embargo, la zona de recarga hídrica donde se ubica necesita un tratamiento integral; para asegurar a largo plazo la existencia del vital líquido.

1.6.4 Energía eléctrica

Otro servicio importante para el desarrollo, es la energía eléctrica; ésta es proporcionado por la empresa Unión Fenosa a través de la Distribuidora de Energía de Oriente, S.A -DEORSA-, brinda a los habitantes alumbrado público y residencial.

Según datos obtenidos de la encuesta realizada, la cobertura llega al 91% de

hogares en todo el Municipio, registrándose el mayor consumo en la cabecera municipal; el pago promedio es de Q.250.00.

El 9% que no cuenta con el servicio de energía eléctrica es debido a que no existe infraestructura disponible en dichas comunidades, lo que deriva en el uso de artículos como velas para alumbrar en las noches. El pago promedio en las aldeas y caseríos es de Q.50.00, dentro de ellos se encuentran los ubicados en el paraje Las Mesas, caserío Tecuanté.

La cobertura de energía eléctrica aumentó significativamente en el año 2002 con respecto a 1994 en un 65%, de igual manera en el año 2011 registró un incremento del 7% en relación al 2002, la mayoría de la población cuenta con el servicio eléctrico.

1.6.5 Drenaje

El 82% del total de la población, no cuenta con servicio de drenajes. Los pobladores realizan sus necesidades fisiológicas al aire libre, en letrinas o fosas sépticas; lo que implica la contaminación de los ríos por excretas, en especial el río La Conquista, que es el afluente principal que pasa por la cabecera municipal. En las microrregiones II, V y VI es donde se hace más evidente la carencia del mismo.

El 18% restante, cuenta con este servicio, específicamente son los que se encuentran ubicados en el casco urbano y en la microrregión I, como lo son: la villa de Quezaltepeque, las aldeas Yocón y Llano Grande.

La cobertura de este servicio en relación al censo de 1994, 2002 y la investigación de campo, muestra que no existe un cambio significativo; el porcentaje reflejado de hogares con drenajes pertenece al área urbana, el área

rural no cuenta con este servicio.

En la actualidad no se cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas, esto debido a que no se han desarrollado proyectos para la construcción de la misma, lo que provoca que los desechos que se generan en el casco urbano, se viertan directamente al río La Conquista, lo cual genera contaminación.

1.6.6 Sistema de recolección de basura

Según información obtenida por el plan de desarrollo municipal, solo la cabecera del Municipio cuenta con un tren de aseo que recolecta la basura y la traslada al único basurero ubicado en la aldea Salfate, sin embargo proliferan algunos no autorizados.

Debido a que no existe una planta de tratamiento de desechos sólidos, la basura es quemada, lo cual contribuye a la contaminación del aire, por la emisión de CO₂ (dióxido de carbono).

Se estableció que 87% de la población no cuenta con el servicio de recolección de basura, el 13% que lo posee se encuentra ubicado en el casco urbano.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

El grado de desarrollo del Municipio se establece acorde a la infraestructura que posee, contribuye al progreso de las actividades comerciales y productivas.

Comprende el conjunto de las instalaciones, vías de comunicación, transporte, telecomunicaciones, tecnología, entre otras.

1.7.1 Unidades de mini-riego

En la aldea Javillal existen sistemas de riego por goteo, estas áreas son como parcelas demostrativas que impulsan instituciones como la Asociación Regional Campesina Ch'orti' -ASORECH-y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; aunque la mayor parte es natural por medio de la lluvia de invierno.

1.7.2 Mercados

Juega un papel importante en el intercambio y distribución de artículos de consumo como abarrotes, carnes y productos frescos. Actualmente cuenta con 48 locales, cuyos propietarios pagan en promedio Q. 300.00 al mes por concepto de arbitrio municipal; se ha extendido a tal punto, que en el parque central se han colocado ventas, en su mayoría son de ropa.

La mayor parte del sector comercial gira alrededor del Mercado Municipal, éste se encuentra localizado en la primera avenida y tercera calle de la zona uno, Barrio el Centro; donde están ubicadas las ventas de frutas y comida rápida. Se organiza tipo plaza los días jueves y domingo, aunque en los últimos años funciona casi toda la semana. En su contorno también existen otros establecimientos comerciales.

Es necesario implementar el proyecto de construcción del mercado terminal, donde pueda albergar a más comercios.

1.7.3 Transporte

Parte de la movilización de personas y mercancías se realiza en vehículos tipo pick-up, mayormente los días de mercado, práctica que no ofrece seguridad ni comodidad; estos constituyen alrededor de 97 unidades que pagan a la municipalidad por derecho de piso de plaza Q.90.00 mensuales.

Desde la Ciudad Capital se cuenta con servicio fluido de autobuses tipo pulman brindado por Rutas Orientales y Guatesqui; además existe transporte extraurbano de Esquipulas a Chiquimula cubierta por Transportes Rosalinda, Karlita, Flor de María, Martínez, Eva Isabel, Chacón y Duarte; así como Griselita, que cubre la ruta desde la cabecera departamental hacia Anguiatú, frontera con El Salvador.

También hay transporte de Quezaltepeque a Chiquimula y Olopa, que se identifican como Margarita, Cachacera y Cardona. Así como Transportes María Elena, el cual cubre la Ruta de Esquipulas a Petén. Se cuenta con el servicio urbano de moto taxis con un total de 100 unidades y pago mensual a la municipalidad por derecho de circulación de Q. 90.00, adicionalmente, en la cabecera municipal hay un microbús que transporta a estudiantes.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

El desarrollo social y productivo está directamente relacionado con la conformación y gestión de los grupos que tienen como objetivo, mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad, por medio de la participación activa de los pobladores en la determinación y priorización de soluciones a las necesidades que presenta la población.

El fundamento legal, está contemplado la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

1.8.1 Organizaciones sociales

Persiguen el desarrollo y el bienestar de la población a través de la ejecución de obras y proyectos con el apoyo de entidades estatales, municipales y la participación de los pobladores.

1.8.1.1 Comités

Los comités que se desarrollan dentro del Municipio son los siguientes:

- **Comité de molino de nixtamal**

Se encarga de dar mantenimiento a los motores de los molinos de nixtamal que fueron entregados por la Municipalidad.

- **Comité de mantenimiento de agua**

Se encarga de velar por el buen funcionamiento del sistema de tuberías y de la distribución del servicio de agua.

- **Comité de emergencia**

Grupo de vecinos que están organizados a nivel caserío, para cubrir eventualidades relacionadas con problemáticas de salud, asimismo se dedican a administrar los fondos que se recaudan en el centro de convergencia por concepto de atención médica.

- **Consejo educativo:**

Está constituido por padres de familia de estudiantes de establecimientos públicos, que se encargan de administrar los fondos económicos para llevar a cabo los proyectos de alimentación escolar, útiles escolares y la valija didáctica para maestros, los cuales son coordinados y financiados por el Ministerio de Educación -MINEDUC- por medio de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo-DIGEPSA-.

- **Comités Pro Mujer**

Son agrupaciones integradas por mujeres de los distintos centros poblados, las cuales son formadas y capacitadas por la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y

Juventud de la municipalidad. Se dedican a gestionar y coordinar los proyectos de desarrollo en beneficio de la población con enfoque a las mujeres.

1.8.1.2 Asociaciones sociales

Son organizaciones conformadas por pobladores del Municipio, cuyos objetivos principales consisten en realizar obras de beneficio colectivo en el ámbito social, religioso y deportivo.

- **Movimiento familiar cristiano**

Asociación de tipo religioso que se proyecta al núcleo familiar por medio de la formación de los padres de familia con base a principios cristianos, éste se da a nivel municipal.

- **Pastoral juvenil católica cachacera**

Organización de tipo religioso que está dirigida a la juventud del Municipio. El objetivo es instruir a los integrantes bajo los principios religiosos católicos.

- **Directiva de la iglesia católica**

Encargada de recaudar y administrar las ofrendas y diezmos que se recolectan en las eucaristías, para el pago de servicios, adquisición de utensilios y candelas para las actividades eclesióstas; existe una directiva en cada iglesia de cada caserío.

- **Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-**

El Municipio se encuentra organizado a través del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-. Se encargan de gestionar y coordinar los proyectos de desarrollo en beneficio de la población.

Para el año 2008 sumaban 46 COCODES debidamente formados, para el 2011 son 66 a nivel municipal, de los cuales ocho corresponde a la cabecera municipal. Por medio de éstos, los pobladores han logrado dar a conocer a las autoridades la problemática y necesidades que les afectan, asimismo proponer soluciones que den como resultado la satisfacción de las necesidades de los habitantes de cada centro poblado. Están conformados por un Presidente, Vicepresidente, Secretario (a), Pro-secretario (a), Tesorero (a), Pro-tesorero (a), Vocal I y Vocal II. Es importante resaltar que en la actualidad el Municipio no tiene un Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-.

1.8.2 Organizaciones productivas

Persiguen objetivos de tipo productivo, social y lucrativo dirigido a las personas que se dedican a la actividad agrícola, pecuaria, artesanal o bien agroindustrial; velan por el aprovechamiento de los recursos productivos, de las cuales se pueden mencionar:

- **Asociación Comercializadora de Café Sostenible de Oriente –ACCSO-**

Organización conformada por caficultores de distintos municipios, cuyo objetivo es aumentar la productividad y comercialización del cultivo del café a través de la compra de insumos en bloque, financiamiento, así como de asesoría técnica brindada a los socios. Actualmente cuenta con aproximadamente 290 asociados y trabaja por medio de seis grupos base ubicados en: Nochán, La Peña y Chiramay; pertenecientes a Quezaltepeque; Carrizal en Esquipulas, Dos Quebradas en Camotán, y finalmente en Olopa a través de la Asociación de Mujeres Olopenses –AMO-. La sede central se encuentra ubicada en el centro de Quezaltepeque, sin embargo, cada grupo base cuenta con una oficina en los lugares específicos descritos anteriormente.

- **Cooperativa Volcancito Las Cebollas -COOVOCE, R. L.-**

Está conformada por la comunidad de la aldea Las Cebollas, quienes conjuntamente con el apoyo de diferentes organizaciones del Municipio como Asociación Regional Campesina Ch'orti' -ASORECH- desarrollaron el Centro eco-turístico "Las Cebollas"; el cual constituye una fuente de sostenimiento para los pobladores del lugar, asimismo para la conservación de los valiosos recursos naturales de flora y fauna con que cuenta.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son todas aquellas instituciones que brindan apoyo de tipo económico, técnico y social a la población y desempeñan un papel importante en el desarrollo del Municipio, dentro de ellas se encuentran:

1.9.1 Instituciones estatales

Son aquellas que proporcionan servicios al Municipio con fondos que le asigna el Estado para cubrir las necesidades de la población, entre ellas se encuentran: Juzgado de paz, Policía Nacional Civil -PNC-, Extensión del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Centro de salud, Delegación del Registro Nacional de Personas -RENAP-, Ministerio de Educación -MINEDUC-, Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, Asociación para la Coordinación del Desarrollo Rural de Olopa -ACODEROL-.

1.9.2 Instituciones municipales

Constituidas por unidades que administra la municipalidad, tales como: Oficina Municipal de Planificación -OMP-, la cual coordina el proceso de planificación del Municipio y asiste al Concejo Municipal en la priorización y gestión de los

proyectos y la Policía Municipal de Tránsito -PMT- encargada de la coordinación y regulación de la circulación de vehículos.

1.9.3 Organizaciones no gubernamentales

Entidades no lucrativas dedicadas a brindar apoyo a las comunidades en el desarrollo social y económico, entre ellas se encuentran:

- **Asociación Campesina Intercomunal de Quezaltepeque -ACIDEQ-**

Organización integrada por socios residentes del Municipio, se dedica a promover la capacitación de hombres y mujeres, así como a las organizaciones locales, con el propósito de diagnosticar las necesidades y potencialidades de las comunidades rurales de Quezaltepeque, así como la formulación y gestión de proyectos de desarrollo social y productivo.

- **Asociación de Desarrollo Integral Sostenible de Quezaltepeque-ADISQUE-**

Asociación que promueve el fácil acceso a microcréditos, producción y comercialización de plantas frutales y forestales, así como el aprovechamiento del recurso hídrico.

- **Asociación de Mujeres Campesinas de Oriente -AMCO-**

Es una organización integrada por mujeres líderes de las comunidades de los municipios de Quezaltepeque, San Jacinto, Olopa, San Juan Ermita, Jocotán y Camotán; del departamento de Chiquimula y de la parte alta de Zacapa. Dentro los proyectos más importantes que ha desarrollado se encuentran: letrinización, uso de unidades de riego, entrega de filtros de agua a nivel domiciliario, construcción de pilas públicas, entre otros.

- **Asociación Regional Campesina Chortí -ASORECH-**

Asociación integral campesina de desarrollo comunitario que contribuye al fortalecimiento de las capacidades individuales e institucionales, para el mejoramiento del desempeño institucional; promueve el manejo sostenible de los recursos naturales como una alternativa de desarrollo económico.

1.9.4 Entidades privadas

Son entidades particulares, que se desarrollan con capital propio, se dedican principalmente a otorgar servicios de ahorro, recepción de remesas familiares, créditos destinados a la actividad agropecuaria y vivienda; dentro de ellas se encuentran: Cooperativa de ahorro y crédito integral San José Obrero R. L. – COOSAJO-, Banco de desarrollo Rural -BANRURAL-, Banco G&T Continental, Banco Agromercantil y Punto Azteca.

1.10 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Quezaltepeque se caracteriza por ser productor de bienes y servicios, dentro de ellos se mencionan las actividades de mayor importancia económica por el ingreso que aportan a sus propietarios como son las agrícolas, pecuarias, artesanales, comerciales y de servicios.

Se establece que el comercio existente se dá entre habitantes de las comunidades cercanas y otros municipios, especialmente los días de mercado que son jueves y domingos, donde se genera el mayor flujo económico.

1.10.1 Principales productos que importa el Municipio

Actualmente las materias primas, insumos; entre otros, que ingresan al Municipio provienen principalmente de proveedores que residen en Teculután Zacapa, Flores Petén, Chiquimula, Olopa, Esquipulas, ciudad capital de Guatemala y Villa Nueva.

Importaciones de acuerdo al tipo de actividad:

- **Actividad agrícola:** semilla mejorada, fertilizante, abono, insecticida, fungicida.
- **Actividad pecuaria:** medicina, vacunas, vitaminas, desparasitantes, concentrado.
- **Actividad artesanal:** arena poma y río, encaje, telas, hierro, manteca.
- **Actividad agroindustrial:** café cereza.

1.10.2 Principales productos que exporta el Municipio

De acuerdo con la investigación realizada, se determinó que en el municipio de Quezaltepeque no se realizan exportaciones de forma significativa, las actividades agrícolas y pecuarias son principalmente para autoconsumo; la actividad artesanal se comercializa a nivel local.

Exportaciones de acuerdo a la actividad:

- **Actividad agrícola:** maíz, frijol.
- **Actividad pecuaria:** ganado bovino.
- **Actividad agroindustrial:** café pergamino

1.10.3 Flujo financiero

Se da principalmente en las remesas internacionales provenientes específicamente de los Estados Unidos de América, lo que genera ingresos por \$19,219.00 al tipo de cambio actual de Q. 7.60 por dólar, con un total equivalente a Q. 146, 064.40 mensuales.

Según la muestra realizada a 602 hogares de distintos centros poblados del Municipio, un total de 75 son beneficiados de estas remesas, por medio del

conyugue, hijos u otro familiar, quienes han emigrado en busca de mejores ingresos económicos y mejorar el nivel de vida de su familia.

1.11 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Representada por las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales y agroindustriales del Municipio, encaminadas a satisfacer las necesidades de la población y a fortalecer la economía de la comunidad.

Se presenta un resumen de actividades productivas con detalle del valor de la producción y la generación de empleo que proporciona cada una.

Cuadro 2
Municipio de Quezaltepeque, Departamento de Chiquimula
Resumen de actividades productivas
Año: 2011

Actividades	Generación de empleo	%	Valor de la producción	%
Agrícola	16,459	91.20	19,472,494.42	18.55
Pecuaria	548	3.00	2,473,358.00	2.36
Artesanal	57	0.30	5,943,300.00	5.66
Agroindustrial	70	0.40	77,079,006.99	73.43
Comercio y servicios	922	5.10		
Totales	18,056	100.00	89,484,282,32	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2011

La actividad agrícola es la que más empleo genera a la población, y la agroindustrial es la que representa mayor producción en valores monetarios.

1.11.1 Agrícola

Se determinó que la actividad agrícola participa en un 19% del valor total de la producción, principalmente con cultivos como café cereza, frijol y maíz; en menor cantidad banano, arroz y jocote.

1.11.2 Pecuaria

La producción pecuaria ocupa el tercer lugar del total de la generación de empleo y participa con un 2% en la economía del Municipio. La actividad se realiza en el área urbana y rural, el producto obtenido es para el autoconsumo y una parte lo destinan a la venta como fuente adicional de ingresos.

1.11.3 Artesanal

La participación de la actividad artesanal es del 6%, lo cual la sitúa en tercer lugar en la economía del Municipio, y del total de la generación de empleo es menos del 1%. En el siguiente cuadro se presenta el volumen y valor de la producción.

1.11.4 Agroindustrial

Se determinó que la actividad agroindustrial es la que predomina en el Municipio, su participación es del 73% en la economía de la región.

1.11.5 Comercio y servicios

Esta actividad productiva es la que contribuye en menor proporción a la generación de empleo del Municipio.

- **Comercio**

Se observó gran diversidad de centros comerciales, los que generan crecimiento económico a la población.

El servicio de tiendas es el que más participación tiene del total de esta actividad productiva con un 58%, y es la que más empleo genera. Todos los establecimientos comerciales cuentan con infraestructura vial y productiva, así como la afluencia de la población de las comunidades del Municipio.

- **Servicios**

La variedad de servicios que se prestan en Quezaltepeque contribuyen en la generación de empleo para el desarrollo económico de la población.

Se determinó que existe una gran variedad de servicios localizados en la cabecera del Municipio que representa el 72%, y en el área rural únicamente el 28%..

CAPÍTULO II

INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES

Es toda calamidad o acontecimiento que se produce en una comunidad o población, alteración de su entorno físico y social, que puede causar pérdidas humanas y materiales, por efecto de un suceso natural o provocado, que incide negativamente sobre la capacidad normal de respuesta de la comunidad afectada, y que requiere de coordinación y ayuda externa para afrontarlo.

“Es un alteración intensa en las personas, los bienes, los servicio y el medio ambiente, causados por un suceso natural, o generado por el hombre, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada”.

3

Los desastres han sido considerados como hechos puntuales, inevitables e inesperados, generado por la acción extrema de la fuerza de la naturaleza y en consecuencia provocados por el hombre, su estudio se ha centrado en los impactos causados y no en la prevención.

2.1 BASE LEGAL

En el tema de la administración y gestión del riesgo, está regulado por la legislación vigente del País, dentro de las leyes que se encargan de la reglamentación están:

- **Constitución Política de la República Artos. 94-97**

Estos artículos mencionan que el Estado deberá velar por la salud y la asistencia social de todos los habitantes, desarrollando, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación; las cuales deben procurar el bienestar físico, mental y social de las personas; así

³Mejicanos Arce, José Joaquín. Apuntes sobre el Tema de Riesgos. Material de Apoyo a la Docencia Guatemala 2011. p. 2

mismo conjuntamente con las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a velar por mantener el equilibrio ecológico, garantizando la buena utilización de los recursos naturales.

- **Código Municipal Artos. 33-35**

Los Consejos Municipales deberán velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades de los vecinos así como de la adecuada administración del Municipio en el cumplimiento de sus derechos y obligaciones.

- **Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres – CONRED- Artos. 3-4**

Mencionan sobre las finalidades y obligaciones de esta institución tales como: establecer mecanismos y procedimientos, organizar y capacitar, implementar políticas, elaborar planes. Tales funciones deberán ser orientadas a la reducción de los desastres naturales, riesgos y vulnerabilidades que procuren el bienestar de la vida individual o colectiva, así como incentivar la colaboración de los ciudadanos en general que de acuerdo con la ley les sea requerida.

- **Reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- Arto. 33**

Hace relevancia que al momento de existir una declaración de emergencia por el Consejo Nacional o autoridades competentes, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, asumirá el control de la zona mientras dure la emergencia, y todos los ciudadanos deberán acatar sus instrucciones.

- **Ley de Consejo de Desarrollo, Arto.2**

Denota que los principios generales del Sistema de Consejo de Desarrollo están basados en mantener la democracia, armonía, respeto cultural, conservación y

mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano así como de la equidad de género.

- **Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Arto.8**

Cualquier actividad ya sea proyectos, obras, industria que pueda producir deterioro a los recursos naturales del país, será necesario previamente a su desarrollo un estudio del impacto ambiental que esta genere, realizado por técnicos aprobados por la Comisión del Medio Ambiente.

2.2 ORIGEN DE LOS DESASTRES

Surgen de una alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causados por un suceso natural, o generado por el hombre, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad. Son una combinación muy compleja de amenazas naturales y acción humana.

2.2.1 Naturales

La naturaleza es una fuente importante de recursos para satisfacer las necesidades del ser humano, pero por sus cambios constantes en ocasiones puede constituirse en un riesgo para las personas.

Estos tienen su origen en la dinámica propia de la tierra en permanente transformación, son fenómenos que suceden sin que intervenga la mano del hombre y que son provocados por la naturaleza misma.

Pueden mencionarse como desastres de origen natural aquellos fenómenos tales como: sismos, terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, desbordamientos, deslaves, deslizamientos, huracanes, tormentas tropicales, hundimientos, intensas lluvias y tormentas.

- **Deslaves**

Son movimientos repentinos de suelos y fragmento aislados de rocas que se originan en pendientes quebradas o verticales, por lo que el movimiento es de caída libre, suelen presentarse mayormente en las carreteras.

- **Derrumbes y deslizamientos**

La inestabilidad de laderas se define como “el movimiento de masas de roca, detritos o tierra a favor de la pendiente, bajo la influencia directa de la gravedad”⁴.

- **Desbordamientos e inundaciones**

Se da cuando sobre pasa el cauce normal de los ríos y los mismos no resisten contener la corriente y se inundan los campos, esto causa daños de diferente índole.

- **Hundimientos**

Son comunes en donde la roca que existe debajo de la superficie es piedra caliza, roca de carbonato, tiene capas de sal o son rocas que pueden ser disueltas naturalmente por la misma circulación del agua subterránea. Al disolverse la roca, se forman espacios y cavernas subterráneas.

2.2.2 Socionaturales

“Son provocados por la naturaleza pero en su ocurrencia o intensidad intervine la acción del hombre”⁵, por una mala utilización de los recursos naturales, que causa el incremento de riesgo en el Municipio. Entre los que se pueden

⁴ Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) Manual de estimación del Riesgo ante Movimientos en Masa en Laderas, cuaderno técnico No.3, 2011. p.11.

⁵ Mejicanos Arce, José Joaquín. Apuntes sobre el Tema de Riesgos, Material de Apoyo a la Docencia Guatemala 2011.p.3

mencionar: deforestación, deslizamientos e inundaciones, construcción en zonas inestables sin precauciones ambientales adecuadas, plagas y enfermedades.

- **Sequías**

Son periodos secos prolongados que se originan en complejos procesos climáticos que interactúan entre el suelo y la atmósfera. Se produce un desbalance hídrico que reduce a cero los niveles de precipitación, que afecta enormemente la agricultura, la generación de energía eléctrica y especialmente la dotación de agua potable. Según el tipo de precipitación, la sequía puede ser parcial o absoluta.

- **Deforestación**

Consiste en la tala inmoderada de arboles, y regularmente se da por la expansión agrícola, la construcción de casas y otras edificaciones para diferentes usos.

2.2.3 Antrópicos

“Son los que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre la población, que tiene como efecto el riesgo de la calidad de vida de la sociedad”⁶. Pueden ser originados intencionalmente por el hombre por una falla de carácter técnico lo cual puede causar un desastre de gran magnitud entre los que se pueden mencionar: accidentes, incendios y tala de bosques, derrame de hidrocarburos o sustancias tóxicas, deposición de desechos sólidos que contaminan los afluentes de agua, etc.

⁶ Loc cit.

- **Manejo inadecuado de los desechos**

Este es uno de los principales problemas de contaminación, no todas las empresas o poblaciones cuentan con plantas de tratamiento de desechos. Las aguas servidas o residuales deben ser tratadas tanto para proteger la salud pública como para preservar el medio ambiente. Una planta de tratamiento de aguas servidas debe tener como propósito eliminar toda contaminación química y bacteriológica que puede ser nociva para los seres humanos, la flora y la fauna de manera que el agua sea dispuesta en el ambiente en forma segura.

- **Sistema de drenajes**

Esta compuesto por una red de canales que recogen y conducen las aguas a otra parte, fuera del área a ser drenada, impidiendo al mismo tiempo, la entrada de aguas externas.

2.3 DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD

Durante el tiempo, el Municipio se ha visto afectado por distintos desastres de origen natural, de los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- Técnicos del INSIVUMEH afirman que el calentamiento global y el aumento de la humedad son factores que incrementan la potencia de las lluvias en el oriente del país.

En la segunda semana de mayo de 2011 las tormentas y lluvias fuertes se presentaron a lo largo del territorio nacional, particularmente en el departamento de Chiquimula con fuertes vientos y lluvias, los cuales afectaron gran parte de cultivos, viviendas, carreteras y demás recursos naturales.

- La Comisión Europea (CE) destacó en un comunicado al 8 de enero de 2010 que la situación del “corredor seco” de Guatemala que bordea Honduras y El Salvador se ha vuelto crítica. Se calcula que miles de familias campesinas asentadas en el corredor seco de Guatemala pueden afrontar una grave situación alimentaria a causa de la sequía, según la ONG internacional Acción Contra el Hambre (ACF).

Durante el mes de septiembre de 2009 las autoridades gubernamentales de Guatemala declararon "estado de calamidad pública" a nivel nacional, para hacer frente a la severa crisis alimentaria que afecta a más de 34,000 familias pobres de este país.

Según la agencia de noticias EFE, informes del Ministerio guatemalteco de Salud, señalan que en los primeros ocho meses del 2009 han fallecido 462 personas, entre ellas 54 niños, como consecuencia de diversas afecciones provocadas por la desnutrición crónica. Unas 36 mil hectáreas de cultivos se han malogrado con pérdidas que ascienden a más de 77 millones de quetzales.

El departamento de Chiquimula se ha visto afectado directamente por daños en cultivos de maíz, frijol y café provocados por el fenómeno del corredor seco, el total de familias afectadas asciende a 2,790, las superficies en cultivos a 15,635 hectáreas y las pérdidas económicas a Q.38,606,330.00.

- El acumulado de superficie afectada por incendios forestales a nivel departamento es de 11,209.1413 hectáreas durante el período de 1998 a 2007. Al considerarse las estadísticas proporcionadas por el Proyecto de Protección Forestal de INAB la tendencia de los incendios es al alza, mas sin embargo, la capacidad de respuesta ente tal desastre a mejorado, producto

de los procesos de extensión orientados a la protección ambiental, sensibilización, prevención y control de incendios forestales desarrollados por entes estatales y no gubernamentales en el departamento.

Los incendios forestales registrados en el año 2007 que ascienden a 59, causado por las quemas agrícolas, de pastos, intencional, carbonero, colmenero, cazador y otras con menos impacto en cuanto a frecuencia y área, han provocado como efecto sequias, erosión de la tierra y pérdida de cultivos.

A nivel departamental las causas que mayor impacto tuvieron en el área afectada fueron las quemas intencionales.

2.4 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

El Municipio no cuenta con una institución formalmente establecida que registre los sucesos, los datos existentes, son resultado de encuestas realizadas en diferentes aldeas y caseríos; así como, entrevistas con instituciones de apoyo, tales como Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-. Según la historia, el municipio de Quezaltepeque ha sufrido de algunos desastres naturales, los cuales causaron daños en los recursos económicos, naturales, así como en la infraestructura.

A continuación se detallan algunos fenómenos naturales:

Tabla 1
Municipio de Quezaltepeque, Departamento de Chiquimula
Historial de desastres
Año: 2011

Fecha	Desastre	Daños e impacto	Lugar afectado
De mayo a octubre de 2011	Tormentas tropicales	Pérdida y daños en cultivos, viviendas, carreteras.	Área urbana y rural.
Mayo de 2010	Tormenta Agatha	Pérdida y daños en cultivos, viviendas, carreteras y demás recursos naturales.	Área urbana y rural.
Octubre de 2009	Sequia por el corredor seco	Pérdida en cultivos, sequias, desnutrición	Área urbana y rural.
Mayo de 2008	Tormenta Alma	Fuertes vientos, lluvias, actividad eléctrica.	Área urbana y rural.
Junio de 2008	Tormenta Arthur	Fuertes vientos, lluvias, actividad eléctrica.	Área urbana y rural.
Año 2007	Incendios forestales	Pérdida de bosques, erosión y sequías.	Área rural
Octubre de 2005	Tormenta Stan	Pérdida y daños en cultivos, viviendas, carreteras y demás recursos naturales.	Área urbana y rural.
Octubre de 1998	Huracán Mitch	Daños en cultivos e infraestructura de viviendas, puentes y carreteras.	Área urbana y rural.
Febrero de 1976	Terremoto	Destrucción de viviendas, daño en carreteras y puentes,	Área urbana y rural.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2011.

La tabla anterior muestra los acontecimientos que han marcado la vida de los habitantes del Municipio, los cuales han generado pérdida, daños y destrucción en la infraestructura de viviendas, carreteras y cultivos, los cuales afectaron principalmente la economía de la población.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

En el presente capítulo se describirá la conceptualización del tema de riesgos y sus componentes, así como las amenazas y vulnerabilidades a las que está sujeto el Municipio en estudio. Estos se pueden definir como la posibilidad de que un lugar determinado se vea afectado por un fenómeno natural, socio-natural o antrópico, por su vulnerabilidad y su capacidad de respuesta.

3.1 MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO

A la contingencia o posibilidad de que ocurra o suceda un daño, desgracia o contratiempo se le llama riesgo. Es la posibilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo determinado.

El riesgo es el producto de tres factores: las amenazas (naturales, siconaturales y antrópicas) las distintas vulnerabilidades, así como las deficiencias existentes en la mitigación de desastres.

Es de suma importancia analizar el tema de las amenazas y vulnerabilidades ya que de no ser tratados pueden dar origen al riesgo por estar estrechamente relacionados.

3.2 AMENAZAS

“Peligro latente que representa la posible manifestación dentro de un periodo de tiempo y en un territorio particular de un fenómeno de origen natural, socio-natural o antrópico, que puede producir efectos adversos en la persona, la producción, la infraestructura, los bienes y servicios y el ambiente. Es un factor de riesgo externo de un elemento o grupo de elementos expuestos, que se

expresa como la probabilidad de que un evento se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico, dentro de un periodo de tiempo definido”⁷.

3.2.1 Naturales

Se originan por la acción propia de la naturaleza, sin que intervenga el hombre en su ocurrencia. En el Municipio se identificó amenazas naturales entre los cuales están: deslaves, derrumbes, deslizamientos, desbordamientos de ríos, inundaciones, hundimientos y heladas.

- **Deslaves**

El crecimiento poblacional y la necesidad de vivienda han hecho que algunas familias se vean en la necesidad de habitar en terrenos con pendientes pronunciadas y con inclinaciones que los hacen propensos a deslaves y derrumbes, los lugares donde se pudieron observar estos fenómenos son: El Común, Azacualpa, Titoque, Pedregalito, Los Planes, Las Escobas, Terreritos.

- **Derrumbes y deslizamientos**

En los lugares más altos del Municipio que en su mayoría son los centros poblados ubicados a orillas de la carretera que conduce al Municipio de Olopa, existen derrumbes y deslizamientos que de no ser tratados pueden perjudicar a la población con accidentes que den como resultado pérdidas materiales y de vidas humana, los lugares donde se pudieron observar estos fenómenos son: Yocón, Salitre, El Común, Morro Grande, Cimarrón, Azacualpa, Titoque, La Calera, Charagüín, Salfate Abajo, Plan del Pito, Las Cebollas, Las Mesas, San Jacintillo, El Capulín, Espinal, Llano de San Marcos, San José Cubiletes, Palmar, El Mojón, Cubiletes, la población se ha visto afectada con el bloqueo de

⁷ Lavell, Allan (1996) “Degradación Ambiental, Riesgo y Desastre Urbano: Problemas y Conceptos”. En Fernandez, María Augusta. Ciudades en Riesgo. LA RED. USAID. Lima, Perú. p.10

las carreteras, pérdida de cosechas que se encuentran en las faldas de las montañas.

- **Desbordamientos e inundaciones**

Este tipo de fenómeno normalmente se da por las constantes lluvias en época de invierno que causan la pérdida de cosechas, colapso de puentes y daños en la infraestructura de las vías de acceso. Las comunidades que principalmente se ven amenazadas por estos fenómenos son las que se encuentran cercanas a los ríos tales como: Salitre, Guatalón, Llano Galán, Charagüín, La Peña, Rincón del Burro, Santa Cruz, Las Mesas, El Capulín, San Juan, Cuernavaca, Jocotal.

- **Hundimientos**

Se pudo observar un caso de hundimiento, específicamente en el centro poblado de Azacualpa, este tipo de fenómeno es de alto riesgo, ya que de no ser tratado podría ocasionar destrucción de viviendas y pérdida de vidas humanas.

- **Heladas**

El clima en los lugares más altos del Municipio, la temperatura tiende a bajar de cinco a siete grados centígrados. En el transcurso del año el clima es muy variado ya que por las mañanas es fresco, al medio día hay calor y por la tarde, noche y madrugada la temperatura tiende a descender, los centros poblados más afectados son: Aldea Guatalón, Nochán y Chiramay. Derivado del cambio climatológico los habitantes tienden a padecer enfermedades de tipo respiratoria. Este fenómeno natural también afecta la agricultura, ya que debido a bajas temperaturas los cultivos se queman y se dañan.

3.2.2 Socio-naturales

“Son aquellas que se expresan a través de fenómenos que parecen ser producto de la dinámica de la naturaleza, pero que en su ocurrencia o en la agudización de sus efectos, interviene la acción humana. Existen amenazas aparentemente naturales, como las inundaciones, las sequías o los deslizamiento, que muchas veces son provocadas por las deforestación, el manejo inadecuado de los suelos, la desecación de zonas inundables y pantanosas, o la construcción de obras de infraestructura sin las precauciones ambientales adecuadas, manejo inadecuado de las cuentas hidrográficas, la minería subterránea, la sobre-explotación de los suelos y los cuerpos de agua, la contaminación atmosférica entre otros”⁸.

- **Sequias**

En la parte sur y oeste del Municipio se pudo observar que los lugares boscosos son pocos y que existe tala inmoderada de árboles, esto sumado a las pocas lluvias debido al fenómeno conocido como el corredor seco, son factores que provocan a que las tierras sean menos húmedas y por consiguiente que no existan nacimientos de agua que contribuyan al abastecimiento del vital líquido para los centros poblados ubicados en estas zonas.

- **Deforestación**

La mayoría de la población del Municipio (75% de los habitantes) utiliza leña para la cocción de los alimentos, esto incide a que existan menos bosques, lo cual provoca cambios en el clima como por ejemplo la falta de lluvia, sequias prolongadas, disminución de los mantos acuíferos, etc.

⁸ Wilches Chaux, Gustavo. (1998). Introducción al concepto de sostenibilidad global. Guía de La Red para la Gestión Local del Riesgo. La Red. IT Perú. Quito, Ecuador. Págs. 22

- **Construcción en áreas de riesgo**

En gran parte del área rural se detectó que existen viviendas construidas en lugares poco apropiados y con materiales inadecuados, que causan que los pobladores en esas condiciones tiendan a ser vulnerables a un desastre, los centros poblados más afectados son: Limón, Terreritos y Charagüín.

3.2.3 Antrópicas

“Son aquéllas claramente atribuibles a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua y tierra) o sobre la población, que ponen en grave peligro la integridad física o la calidad de vida de las comunidades. Sus causas se pueden encontrar en los dos extremos del desarrollo, los grandes núcleos urbanos e industriales, que vierten sus desechos sin control a los ecosistemas, y los grupos de población sin acceso a infraestructura de saneamiento ambiental (agua potable, alcantarillado, disposición y tratamiento de basura).”⁹

- **Quema de basura**

En la actualidad el Municipio no cuenta con un programa de recolección y disposición de la basura que abarque todas las comunidades, el 87% de los pobladores del área rural la quema o la tira en terrenos baldíos, lo que genera contaminación y proliferación de enfermedades.

- **Contaminación de ríos**

La contaminación de ríos ha sido provocada principalmente por la falta de control de los desechos sólidos y aguas servidas, estos mismos se utilizan como vertederos, ejemplo de ello es el basurero municipal que se encuentra al margen del brazo del río Santa Cruz. El efecto negativo que puede provocar en la

⁹ *Ibíd.* p. 23

población es alarmante, por consecuencia de la contaminación, la proliferación de enfermedades estomacales que puede convertirse en una epidemia.

3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD

Para poder contrarrestar los factores de riesgos externos (amenazas) es importante conocer los factores internos que hacen más sensible al Municipio, es por ello que es importante contar con un análisis de vulnerabilidades que contribuyan a mejorar la situación actual del Municipio.

El análisis de vulnerabilidad es un proceso mediante el cual se determina el nivel de susceptibilidad a la pérdida de uno o varios elementos ante una amenaza específica, para conocer el riesgo a través de la interacción de las amenazas y vulnerabilidades de determinado lugar.

“La vulnerabilidad es la condición en virtud de la cual una población esta o queda expuesta o en peligro de resultar afectada por un fenómeno de origen humano o natural, llamado amenaza. Por ejemplo, una comunidad campesina cuya economía depende de un solo producto agrícola, será mucha mas vulnerable frente a un desastre de origen natural (como una plaga o una sequía) o de origen humano (como la caída de los precios en el mercado nacional e internacional), que una comunidad que produzca para el mercado distintos productos agrícolas y ganaderos. Desde este punto de vista, la diversificación disminuye la vulnerabilidad, mientras los monocultivos la incrementan.”¹⁰

A continuación se detalla la clasificación de las vulnerabilidades según su categoría:

¹⁰ *Ibíd.* p.28

3.3.1 Ambientales

“Son aquellas que se relacionan con la manera como una comunidad determinada explota los elementos de su entorno, debilitándose a si misma y debilitando a los ecosistemas en su capacidad para absorber sin traumatismos los fenómenos de la naturaleza.”¹¹

Este tipo de vulnerabilidad se hace presente en el Municipio debido a que en algunas áreas carecen de bosques, la tala inmoderada de los mismos es provocada por la población que en el área rural utilizan la leña como medio de cocción de alimentos. La deforestación da lugar a amenazas tales como deslizamientos de suelos, inundaciones, erosión, pérdida de especies animales y vegetales y la desprotección de suelos y fuentes de agua que constituyen desastres.

3.3.2 Físicos

Tiene que ver, entre otros aspectos, con la ubicación física de los asentamientos o con las calidades y condiciones técnicas-materiales de ocupación o aprovechamiento del ambiente y sus recursos.

Principalmente en el área rural, hay deficiencia en la infraestructura de las viviendas construidas de adobe, vías de acceso, que en su mayoría son de terracería, falta de drenajes, deterioro de puentes, cultivos en laredas, proliferación de cultivos limpios (aquellos para los cuales se desnudan los suelos y se eliminan los árboles de sombrero), utilización de fertilizantes químicos y plaguicidas se constituyen en un problema para la población haciéndola más vulnerable a fenómenos naturales.

¹¹ *Ibíd.* p.29

3.3.3 Económicos

“Se refiere tanto a la ausencia de recursos económicos de los miembros de una comunidad, como a la mala utilización de los recursos disponibles para una correcta gestión del riesgo”.¹²

Los recursos económicos en su mayoría son escasos ya que la producción, tenencia y uso de la tierra, ingresos, desempleo, niveles de precios son factores que afectan directamente a los pobladores del Municipio haciéndolos dependientes de empresas o asociaciones y sin oportunidad de obtener ganancias.

La población vive en un ambiente de pobreza y pobreza extrema, debido a que el 48% de los hogares tienen ingresos promedios mensuales de Q.900.00 esto se debe muchas veces a la falta de oportunidades de trabajo y al pago de la mano de obra que está por debajo del salario mínimo.

3.3.4 Educativos

“Métodos, herramientas conceptuales y prácticas que requieren las personas para participar activamente en la vida de la comunidad y para contribuir a una relación armónica entre la población y su entorno natural”.¹³

El nivel de calidad de la educación en el Municipio específicamente en el área rural no es adecuado, en algunos casos las condiciones físicas de los establecimientos que imparten educación pre-primaria y primaria son precarias, lo cual afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje; así mismo la falta de interés por parte de la comunidad en conocer temas relacionados a la administración de

¹² Ibíd. p.30

¹³ Ibíd. p.32

riesgo, ocasiona que la población no tenga los conocimientos necesarios al momento de la ocurrencia de un desastre.

No existen programas educativos que incentiven a las familias para enviar a sus hijos a la escuela, con el fin de minimizar la deserción de los niños y evitar que en los hogares se le dé prioridad al trabajo, en lugar de la educación de los hijos. Debido a la situación económica muchas familias prefieren que los niños trabajen, este es un problema que principalmente se manifiesta en el área rural.

La población no recibe educación sobre lo que deben hacer en caso de desastre, el 87% de los hogares encuestados indica que no han participado en ningún curso sobre el significado que tiene cada una de las alertas que según el grado de emergencia se pueden decretar

3.3.5 Ideológicos

Se refiere a la forma en que los hombres conciben el mundo, el medio ambiente que habitan y las forma de cómo interactúan. La pasividad, el fatalismo, la prevalencia de mitos, el consumismo, la dependencia, etc., limita su capacidad de actuar adecuadamente frente a los riesgos que presenta la naturaleza.

Las diferentes culturas hacen que cada persona perciba de manera distinta la idea de cómo debe salvaguardar su vida en el momento de la amenaza de un riesgo o desastre.

La falta de implementación de programas que ayuden a concientizar a las comunidades sobre como cuidar y prolongar los recursos naturales, se debe al poco interés de parte de la población, en mayor porcentaje del área rural así mismo de las autoridades municipales.

3.3.6 Culturales

Expresa la forma en que los individuos se ven así mismo en la sociedad y como conjunto nacional. Se asocia a la identidad cultural, lo que provoca debilitamiento de la transmisión de valores culturales hacia las nuevas generaciones; la adopción de modas y culturas extranjeras.

En el Municipio se tiene un mestizaje dominante, que redujo los vestigios de la raza Ch'ortí, especialmente en algunas áreas rurales. Toda la población ha adoptado como lengua propia el castellano y un porcentaje reducido de sus habitantes todavía conservan traje típico.

Las fiestas y costumbres que en la actualidad aun se celebra es la del santo patrón, San Francisco de Asís del 9 al 13 de noviembre. Las comunidades religiosas indígenas conservan costumbres y participan en las fiestas entre otras actividades con el baile de los Moros.

La resistencia y el temor al cambio son factores que principalmente afectan a la población, los cuales dificultan la implementación de programas que buscan el desarrollo de las comunidades. Los niveles de educación es otro de los factores que ha afectado a la población, los programas educativos no han logrado tener el alcance que se necesita, esto ocasiona un estancamiento educativo, por ende cultural, que no ayuda a mejorar la calidad de vida de la población.

Por otra parte, la sustitución de patrones tradicionales de adaptación al medio ambiente (como las formas de construir o de cultivar) por modelos y valores importados de otras realidades y vendidos a las comunidades a través de los medios de comunicación, incrementa la desvaloración de lo propio y la dependencia de lo extraño, y hace a las comunidades más vulnerables frente al ambiente en el cual se desarrolla su cotidianidad.

3.3.7 Institucionales

“Hace referencia a los obstáculos formales (prevalencia de los requisitos de forma sobre las urgencias de fondo, politización y corrupción en el Estado y los servicios públicos, excesivas normas y trámites legales, proliferación de controles innecesarios, burocratización de la vida cotidiana) que impiden una adecuada adaptación de la comunidad a la realidad cambiante del medio ambiente.”¹⁴

La falta de una organización para la gestión del riesgo, ha hecho que la población sea vulnerable y que no posea el conocimiento necesario para la prevención y protección del medio ambiente.

3.3.8 Tecnológicos

La falta de instituciones que brinden ayuda técnica a los agricultores, asimismo el poco acceso a sistemas modernos de riego ha provocado la utilización de métodos obsoletos en el cultivo, que evitan la diversificación de productos agrícolas.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de las diferentes vulnerabilidades a las que está expuesta la población.

¹⁴ Ibíd. p.32

Tabla 2
Municipio de Quezaltepeque, Departamento de Chiquimula
Matriz de identificación de vulnerabilidades
Año: 2011

Factor / indicador	Descripción como factor	Causa/efecto	Centro poblado
Ambiental	Tala inmoderada de arboles, uso de fertilizantes químicos.	Pobreza, falta de educación	En todos los centros poblados área urbana rural.
Físico	Viviendas en laderas, material de construcción antiguo y débil, falta de drenajes.	Pobreza, falta de educación	En todos los centros poblados del área rural.
Económico	Recursos económicos bajos, falta de disponibilidad para Gestión de riesgo.	Pobreza, falta de capacitación.	En todos los centros poblados del área urbana y rural.
Educativo	Falta de conocimiento de protección ambiental, mal manejo de basura.	Bajos recursos económicos, poca importancia al cuidado del medio ambiente.	En todos los centros poblados del área urbana y rural.
Ideológico	Por falta de conocimiento y cambio de costumbres, no existe desarrollo en población.	Implementación de políticas orientadas al medio ambiente, poco interés.	En todos los centros poblados del área urbana y rural.
Cultural	La resistencia al cambio son factores que afectan, dificultan la implementación de programas en busca del desarrollo comunitario.	Implementación de políticas orientadas al medio ambiente, poco interés.	En todos los centros poblados del área urbana y rural.

Continúa

Continuación tabla 2

Institucional	Falta de una organización para la Gestión del Riesgo.	Poca importancia en los temas de gestión de riesgos,	En el Municipio
Tecnológico	La tecnificación de procesos y sistemas modernos de riego.	Pobreza.	En los centros poblados del área urbana y rural.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2011.

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

Según investigación realizada en el municipio, se pudo determinar que no existe una eficiente preparación ante la ocurrencia de un desastre, debido a factores tales como:

- Poca preparación en temas relacionados a la prevención de desastres.
- Inexistencia de un plan de contingencia ante un desastre.
- Falta de interés por parte de la población en la preparación ante situaciones de riesgos.

3.4.1 Deficiencias que pueden aumentar un desastre

Existen causas que pueden aumentar la ocurrencia de un desastre, los cuales se mencionan a continuación:

- **Sequias**

En la parte sur y oeste del Municipio se pudo observar que los lugares boscosos son pocos y que existe tala inmoderada de árboles, esto sumado a las pocas lluvias debido al fenómeno conocido como el corredor seco, son factores que disminuyen la humedad en las tierras y por consiguiente no existan nacimientos

de agua que contribuyan al abastecimiento del vital líquido para la los centros poblados ubicados en estas zonas.

- **Deforestación**

La mayoría de la población del Municipio (75% de los habitantes) utiliza leña para la cocción de los alimentos, esto incide a que existan menos bosques, lo cual provoca cambios en el clima como por ejemplo la falta de lluvia, sequias prolongadas, disminución de los mantos acuíferos, entre otros.

- **Construcción en áreas de riesgo**

En gran parte del área rural se detectó que existen viviendas construidas en lugares poco apropiados y con materiales inadecuados, por lo tanto los pobladores en esas condiciones tiendan a ser vulnerables a un desastre, los centros poblados más afectados son: Limón, Terreritos y Charagüín.

- **Quema de basura**

En la actualidad el Municipio no cuenta con un programa de recolección y disposición de la basura que abarque todas las comunidades, el 87% representado por los pobladores del área rural la quema o la tira en terrenos baldíos, lo que genera contaminación y proliferación de enfermedades.

- **Contaminación de ríos**

La contaminación de ríos ha sido provocada principalmente por la falta de control de los desechos sólidos y aguas servidas, los mismos se utilizan como vertederos, ejemplo de ello es el basurero municipal que se encuentra al margen del brazo del río Santa Cruz. El efecto negativo que puede provocar en la población es alarmante, por consecuencia de la contaminación, la proliferación de enfermedades estomacales que puede convertirse en una epidemia.

3.4.2 Condiciones que pueden disminuir un desastre

- Que por medio de los comités con apoyo directo de la CONRED, se pueda organizar a todos los centro poblados para que estén preparados contra las amenazas a que se enfrentan.
- Implementar políticas orientadas a la disminución de desastres.
- Implementas capacitaciones constantes de temas relacionados a la prevención de desastres.
- Concientizar a la población de los riesgos a que se enfrentan.
- Promover e instrumentar una estrategia de investigación participativa que involucre directamente a la población y la comunidad, en la generación de información y conocimiento sobre los riesgos.

3.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

Es toda contingencia o posibilidad de que ocurra o suceda un daño, desgracia o contratiempo en las que existan pérdidas futuras, que afecten la seguridad física, social y económica en un área específica, debido a que ningún país está libre de desastres y la falta de una institución encargada de prevenirlos, provoca mayores probabilidades de desastres.

RIESGO = AMENAZA x VULNERABILIDAD

En consecuencia, tanto el riesgo, como el desastre, sólo se presentan como producto de la coexistencia en una misma comunidad, de la amenaza y de la vulnerabilidad. Ninguno de esos dos factores, aisladamente podría dar lugar ni al riesgo ni al desastre.

En el Municipio se determinó una serie de riesgos a través de instrumentos tales como: boleta de encuesta, guía de entrevista y guía de observación; en donde se destacan riesgos a deslizamientos, deslaves, derrumbes, desbordamiento,

hundimientos, heladas, sequías, deforestación, construcción en áreas de riesgo, quema de basura y contaminación de ríos.

A continuación se analizan los riesgos a desastres existentes:

Tabla 3
Municipio de Quezaltepeque, Departamento de Chiquimula
Matriz de identificación de riesgos
Año: 2011

Tipo de riesgo	Riesgo	Efecto	Centro poblado
Naturales	Deslizamientos	Daños en la infraestructura vial.	Charagüín, El Capulín
	Deslaves	Pérdida de cultivos e infraestructura.	El Común, Azacualpa, Titoque, Pedregalito, Los Planes, Las Escobas, Terreritos
	Derrumbes	Daños en los hogares e infraestructura vial, pérdida de vidas humanas.	Yocón, Salitre, El Común, Morro Grande, Cimarrón, Azacualpa, Titoque, La Calera, Charagüín, Salfate Abajo, Plan del Pito, Las Cebollas, Las Mesas, San Jacintillo, El Capulín, Espinal, Llano de San Marcos, San José Cubiletes, Palmar, El Mojón, Cubiletes.
	Desbordamientos	Daños en puentes, en las viviendas e infraestructura vial.	Cuernavaca, San Juan, Jocotal, Llano Galán, Las Mesas
	Hundimientos	Pérdida de vidas humanas	Azacualpa
	Heladas	Generación de enfermedades respiratorias.	Aldea Guatalón, Nochán, Chiramay

Continúa

Continuación tabla 3

Tipo de riesgo	Riesgo	Efecto	Centro poblado
Socionaturales	Sequías	Perdida de cultivos y vidas humanas.	Ciracil, El Capulín, Ceitillal
	Deforestación	Daño de bosques, pérdidas ecológicas.	En todos los centros poblados del área rural
	Construcción en área de riesgo	Daños en las infraestructuras, pérdida de vidas humanas.	Limón, Terreritos, Charagüín
Antrópicos	Quema de basura	Contaminación del medio ambiente.	En todos los centros poblados del área rural.
	Contaminación de ríos	Proliferación de enfermedades estomacales.	Quezaltepeque, Yocón, Llano Grande, Azacualpa, La Calera, El Común, El Chile, Padre Miguel, Las Cebollas, Santa Cruz, San Jacintillo, Espinal, Llano de San Marcos, San José Cubiletes, Jícaro Cubiletes, Terreritos, San Juan, Jocotal,

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2011.

En la tabla anterior se identifican los principales lugares que corren el riesgo de sufrir un daño o pérdida. La posibilidad de que se convierta en desastre, que causen daños fatales para los habitantes depende de la importancia que le den a la administración del riesgo.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

La gestión del riesgo se refiere al conjunto de acciones que se realizan para aplicar medidas de análisis y reducción de riesgos a través de una planificación participativa.

Puede decirse también que es un marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad, para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible.

Los elementos de la gestión del riesgo, son: la amenaza, la vulnerabilidad, el riesgo; la prevención, mitigación y preparación.

- **Amenaza**

“Peligro latente de una posible manifestación de un fenómeno natural o causado por el ser humano que puede producir daños en las personas, la infraestructura, el ambiente, los bienes y servicios en un territorio y periodo de tiempo determinados.

- **Vulnerabilidad**

Debilidad frente a las amenazas e incapacidad de recuperación después de que el desastre ha ocurrido.

- **Riesgo**

Es la posibilidad de que una amenaza se convierta en un evento y cause daño a una comunidad vulnerable y sin capacidad de intervención para reducir el impacto.

- **Prevención**

Conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por la actividad humana, causen desastres, la prevención busca incidir sobre uno de los elementos del riesgo: la amenaza.

- **Mitigación**

Resultado de una intervención social dirigida a reducir la vulnerabilidad mediante acciones y factores que influyen, en ella.

- **Preparación**

Conjunto de medidas para reducir al mínimo los daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.¹⁵

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

El análisis de riesgos a desastres consiste en un proceso social complejo que conduce al planteamiento y aplicación de políticas, estrategias, instrumentos y medidas orientadas a impedir, reducir, prever y controlar los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes y servicios y al ambiente.

El proceso de gestión del riesgo se encuentra relacionado con la planificación y el desarrollo, debido que a través de la planificación, que es un proceso sistemático, se detallan las estrategias necesarias para prevenir, mitigar y manejar el desastre así como detallar los recursos humanos, físicos y financieros con que cuenta el Municipio. También se deben considerar las actividades a realizarse y los procedimientos a seguir.

¹⁵ Sistema de Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión Local de Riesgo. Información básica sobre gestión para reducción del riesgo. www.eird.org consultado el 02/10/11

La Coordinadora Nacional de Desastres es el ente encargado en la elaboración de planes, procedimiento y normas que ayuden a mitigar en gran manera los riesgos a desastres, estas deberán ser aplicadas en conjunto con los responsables del Municipio así como con los pobladores del mismo.

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

Para la reducción de las amenazas se hace necesario disponer de un análisis estructural, el cual conlleve a establecer estrategias que reduzcan las vulnerabilidades por medio del proceso y mitigación, el cual consiste en el “conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportunamente y eficazmente las acciones de respuesta y habilitación”¹⁶.

4.2.1 De origen natural

En el Municipio se identificó amenazas naturales entre los cuales están: deslaves, derrumbes, deslizamientos, desbordamientos de ríos, inundaciones, hundimientos y heladas.

En lo que respecta a los deslaves, derrumbes y deslizamiento de tierra en el Municipio, se pueden tomar en cuenta las siguientes acciones:

- No permitir la ubicación de asentamientos en zonas de riesgo.
- Monitoreas periódicamente los lugares donde se ven afectadas por esta amenaza.
- Dispones de barreras y técnicas adecuadas de uso del suelo.
- Diseños urbanísticos y reglamentación sobre la densidad de la ocupación de los terrenos en ladera.

¹⁶ Wilchex Chaux, Gustavo. La Vulnerabilidad global. En A. MASKEY compilador. Los Desastres no son Naturales. Bogota 1,993. p. 80

- Implementar medidas de evacuación con acción inmediata disimulación y simulacro en las áreas de mayor riesgo.

Otras amenazas que sufre el Municipio son los desbordamientos e inundaciones, para los cuales se pueden tomar en cuenta las siguientes medidas de prevención:

- No permitir la construcción de viviendas en terrenos afectados por desbordamiento, riveras de los ríos o causes de agua aunque estén secos.
- No permitir ubicación de asentamientos en zonas de riesgo.
- Establecer rutas de evacuación de lugares afectados.
- Ubicar los sitios susceptibles a fuertes torrenciales.
- Alertas a las poblaciones que se encuentren en alto riesgo y vulnerables a esta amenaza.

Se pudo observar un caso de hundimiento, específicamente en el centro poblado de Azacualpa, para tal amenaza se puede tomar en cuenta lo siguiente:

- Alertas a las autoridades y población sobre el riesgo existente.
- Evacuar las viviendas que residen en el lugar.
- Implementar un sistema de recuperación de la zona afectada.
- Establecer rutas de evacuación de la zona afectada.

Los centros poblados que se ven más afectados por heladas son los ubicados en lugares en donde la temperatura tiende a bajas, para tal amenaza se puede tomar en cuenta lo siguiente:

- Habilitar más centros de atención médica.
- Orientar a la población sobre medidas de prevención.

- Planificar y aplicar campañas de educación para los pobladores del Municipio.
- Realizar monitoreos a los centros poblados más afectados.

4.2.2 De origen socio natural

Son las provocadas por la naturaleza sin embargo el factor principal de sus efectos es el ser humano. Las amenazas a las que está expuesto el Municipio son: sequías, deforestación, construcción en áreas de riesgo.

En la parte sur y oeste del Municipio se pudo observar que los centros poblados se ven afectados por la sequía, debido a que por la deforestación existen pocos lugares boscosos, los suelos son áridos debido a que las lluvias no son muy frecuentes, entre las medidas de prevención se encuentran:

- Protección de bosques y brindar educación comunitaria.
- Educar sobre la importancia del manejo de las fuentes de agua.
- Crear fuentes de agua por medio de pozos comunitarios.
- Monitoreo constante de las áreas más afectadas.
- Organizar a la comunidad para que vele por la buena utilización del agua
- Implementar planes de reforestación.

Gran parte del área rural se pudo observar viviendas construidas en lugares poco apropiados y con materiales inadecuados, esto provoca a que las comunidades en estas condiciones tiendan a ser vulnerables a un desastre, entre las medidas de prevención se pueden mencionar:

- Detección de las zonas en riesgo.
- Coordinar con las autoridades la reubicación de las viviendas que se ven vulnerables ante tal amenaza.

- Realizar monitoreo constante de las zonas afectadas.

4.2.3 De origen antrópico

Son las que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre la población, que tiene como efecto el riesgo de la calidad de vida de la sociedad. En el Municipio se encuentran las siguientes: quema de basura, contaminación de ríos.

La quema de basura y la contaminación de ríos representan para el Municipio amenazas muy alarmantes que ponen en riesgo la vida y salud de los vecinos, por lo que se consideran las siguientes medidas:

- Creación de una planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas.
- Implementación de un tren de recolección de basura.
- Realizar pláticas sobre el manejo adecuado de la basura.
- Elaborar actividades de conciencia ambiental para todas las comunidades.

4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD

Para reducir de manera integral y eficaz la vulnerabilidad ante las amenazas, es necesario tomar en cuenta instrumentos generales que permitan la reducción de los factores de vulnerabilidad.

4.3.1 Instrumentos para la reducción de la vulnerabilidad

Existen cuatro instrumentos públicos que son la base para reducir la vulnerabilidad:

- **Ordenamiento territorial**

Es la guía para identificar la vocación de las distintas áreas del territorio, localizar las actividades en función de la minimización de riesgos específicos y

establecer mecanismos de protección, para reducir el grado de exposición y la desprotección.

- **Sistemas de alerta temprana**

Para reducir los riesgos por incapacidad de reacción inmediata en el caso de emergencia, es indispensable establecer sistemas de alerta temprana para cada tipo de amenaza y desarrollar capacidad de reacción de las comunidades en riesgo, mediante su conocimiento de los peligros, la capacidad de valoración de las situaciones críticas, el entrenamiento para reaccionar de manera adecuada.

- **Para reducir la vulnerabilidad por incapacidad de recuperación básica**

Es necesario contar con planes y organizaciones de contingencia, con capacidad para actuar de la manera más eficaz en el menor plazo posible, y de restaurar los servicios básicos que garantizan la supervivencia (reducción del riesgo de nuevos desastres, control de epidemias y disponibilidad de agua, alimentación, albergues, atención psico-social y cuidado infantil).

- **Para reducir la vulnerabilidad por incompetencia para la recuperación permanente del ecosistema afectado**

La disponibilidad de mecanismos que permitan formular y adelantar eficaz y eficientemente planes de reconstrucción y desarrollo.

En el municipio de Quezaltepeque se encuentran varios factores de vulnerabilidades tales como ambientales, físicas, económicas, educativas, sociales, entre otras, estas se describen en el capítulo III.

Para determinar las actividades que encaminen la reducción del impacto del desastre del Municipio, provocado por las vulnerabilidades mencionadas, es necesario que la Alcaldía Municipal gestione las medidas de mitigación en

conjunto con las instituciones y organizaciones que existan en el Municipio entre las cuales se pueden mencionar: Centros de Salud y de Convergencia, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-.

4.4 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

Son actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas, incluye la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana y la evacuación temporal de población y propiedades del área amenazada.

4.4.1 Preparación

Cuando se han realizado todos los esfuerzos posibles, para evitar que un fenómeno se transforme en amenaza, pero resulta imposible eliminar por completo, es necesario prepararse para su llegada. La preparación se refiere a todas las acciones, para fortalecer las defensas y capacidades de respuesta de los habitantes del Municipio, ante un eventual desastre. Como ejemplo de medidas de preparación se pueden considerar:

- Inventario de recursos de comunidades.
- Rutas de evacuación.
- Refugios temporales.
- Sistemas de comunicación en emergencias.
- Ejercicios de simulación y simulacros.
- Sistemas de alerta temprana.

4.4.2 Reacción

Las medidas de reacción son decisiones y acciones tomadas luego de un desastre con el objeto de restaurar las condiciones de vida de la comunidad

afectada, mientras se promueven y facilitan a su vez los cambios necesarios para la reducción de desastres.

Entre los ejemplos de respuesta a las emergencias se mencionan los siguientes:

- Activación del plan de contingencia.
- Coordinación institucional.
- Evacuación de la comunidad afectada.
- Habilitación de albergues temporales.
- Asistencia médica en el área de desastres a la población afectada.
- Suministro de alimentos.
- Activa participación de la sociedad civil.

Es necesario considerar las etapas de rehabilitación y reconstrucción, las cuales consisten en colocar en pie el funcionamiento básico de la comunidad afectada, y dejar implementado un desarrollo igual o superior al existente antes del desastre.

Entre los ejemplos de rehabilitación se encuentran la restauración de los servicios básicos, salud y alimentación, energía eléctrica, agua, vías de acceso, comunicaciones y recuperación de daños físicos, psicológicos y económicos de las comunidades afectadas, aproximadamente de uno a dos años como mínimo.

Entre los de reconstrucción se encuentra; el desarrollo de estrategias integrales que fomenten la reactivación de fuentes de trabajo, la buena canalización y orientación de los recursos, el establecimiento de sistemas de crédito para la reconstrucción de viviendas, políticas y programas de uso de tenencia de tierras y participación de la sociedad civil, con mayores niveles de organización y coordinación.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

En el presente capítulo se mencionan las organizaciones que tienen como finalidad implementar acciones, generación de políticas y procesos, ejecutar programas destinados a motivar la adecuada participación de la población así como orientar el desarrollo del Municipio.

Según investigación de campo se estableció que el Municipio no existe una organización municipal encargada de planificar, desarrollar y ejecutar todas las acciones destinadas a reducir los efectos que causen los desastres naturales; pero existen los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES); estos están formados por la Asamblea Comunitaria, donde se reúnen todos los residentes de una comunidad.

El Municipio se encuentra organizado a través del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-. Se encargan de gestionar y coordinar los proyectos de desarrollo en beneficio de la población.

Para el año 2008 sumaban 46 COCODES debidamente formados, para el 2011 son 66 a nivel municipal, de los cuales ocho corresponde a la cabecera municipal. Por medio de éstos, los pobladores han logrado dar a conocer a las autoridades la problemática y necesidades que les afectan, asimismo proponer soluciones que den como resultado la satisfacción de las necesidades de los habitantes de cada centro poblado. Están conformados por un Presidente, Vicepresidente, Secretario (a), Pro-secretario (a), Tesorero (a), Pro-tesorero (a), Vocal I y Vocal II. Es importante resaltar que en la actualidad el Municipio no tiene un Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-.

El objetivo de esta organización es únicamente organizar y coordinar la Administración Pública por medio de propuestas de planes y programas nacidos desde la misma población a través de la participación ciudadana. Pero entre sus principios generales menciona uno muy importante que es el de conservar y mantener el equilibrio ambiental y el desarrollo humano de cada una de las comunidades

Las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) son las siguientes:

- Elegir a los integrantes del órgano de Coordinación y fijar el tiempo de duración en sus cargos.
- Promover, facilitar y apoyar a las organizaciones, en la identificación de las necesidades más importantes y buscar soluciones a las mismas.
- Velar por la coordinación, tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad, así como entre las instituciones públicas y privadas.
- Promover programas y proyectos de protección y promoción integral de la niñez, la juventud y la mujer.
- Proponer políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base a las necesidades.

5.1 ORGANIZACIONES

Dentro de las principales entidades de apoyo que se encontraron en el Municipio están:

- Juzgado de paz
- Policía Nacional Civil -PNC-
- Extensión del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-
- Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN

- Centro de salud
- Delegación del Registro Nacional de Personas -RENAP-
- Ministerio de Educación -MINEDUC-
- Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-
- Asociación para la Coordinación del Desarrollo Rural de Olopa -ACODEROL-
- Oficina Municipal de Planificación -OM-
- Policía Municipal de Tránsito -PMT-

5.2 ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS

El desarrollo social y productivo está directamente relacionado con la conformación y gestión de los grupos que tienen como objetivo, mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad, por medio de la participación activa de los pobladores en la determinación y priorización de soluciones a las necesidades que presenta la población.

- Comités
- Consejo educativo
- Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-
- Asociaciones sociales
- Movimiento familiar cristiano
- Pastoral juvenil católica cachacera
- Directiva de la iglesia católica
- Asociación Comercializadora de Café Sostenible de Oriente –ACCSO-
- Cooperativa Volcancito Las Cebollas -COOVOCE, R. L.-
- Asociación Campesina Intercomunal de Quezaltepeque -ACIDEQ-
- Asociación de Desarrollo Integral Sostenible de Quezaltepeque -ADISQUE-
- Asociación de Mujeres Campesinas de Oriente -AMCO-
- Asociación Regional Campesina Chortí -ASORECH-

5.3 COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES – CONRED-

Esta institución fue creada de conformidad con el decreto ley 109-96, es el ente encargado de coordinar y supervisar el manejo de emergencias y desastres en todas las etapas. Se encuentra ubicada en la ciudad capital donde cuenta con ocho sedes regionales, una secretaria ejecutiva que tiene como visión constituir un sistema que fomente la aptitud de los pobladores en la prevención y recuperación en caso de emergencias y desastres, de tal forma que participen en su propio desarrollo en un marco de sostenibilidad. Esta institución lucha cada día por alcanzar la misión de asumir plenamente el compromiso de servir a la sociedad guatemalteca, para cumplir la función coordinadora que implica convocar a todos, en todo tiempo y en todo lugar, promover la gestión para la reducción de riesgos y la reacción consciente, oportuna y eficaz en el caso de emergencias o desastres.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres está integrada por:

- Consejo Nacional para la Reducción de Desastres
- Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres
- Las Coordinadoras Regionales, Departamentales, Municipales y Locales

Su trabajo de coordinación consiste en centralizar todos los esfuerzos multisectoriales en diversas partes del país, antes, durante y después de un evento adverso, a través de:

- Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres, COLRED
- Coordinadoras Municipales, COMRED
- Coordinadoras Departamentales, CODRED
- Coordinadora Regionales CORRED
- A nivel nacional la CONRED

Principales funciones

- Organizar, capacitar, apoyar y supervisar a las comunidades en todo el territorio Nacional para que estén preparadas y sepan actuar con acciones claras antes, durante y después de un desastre.
- Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio Nacional.
- Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines.
- Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio Nacional.
- Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos vitales en casos de desastres.
- Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres, con la participación de las Universidades, Instituciones y personas de reconocido prestigio.
- Diseñar e implementar sistemas de alerta temprana que permitan monitorear el territorio nacional.
- Planificar y organizar talleres de formación en temas relacionados al manejo de desastres.
- Impartir cursos de capacitación a centros educativos, empresas e instituciones.
- Coordinar la implementación de medidas que eviten en lo posible los daños (prevención) y que reduzcan las pérdidas (mitigación).

- Declarar de Alto Riesgo cualquier región o sector del país con base en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar de vida individual o colectiva.

- **Funciones durante un desastre**

- Activar el Centro de Operaciones de Emergencia y el Sistema Nacional de Enlaces Interinstitucionales.
- Coordinar las acciones de respuesta ante un desastre, con el objetivo primordial de salvar vidas humanas, bienes materiales y aliviar el sufrimiento de nuestra población ante la ocurrencia de un desastre.
- Decretar niveles de alerta institucionales.
- Decretar niveles de alerta pública.
- Proponer al Presidente de la República la declaratoria de Estado de Desastre o de otra jerarquía de acuerdo con la gravedad del caso.
- Sugerir al Organismo Ejecutivo la adopción de las medidas señaladas en la Ley de Orden Público.
- En casos de Calamidad Pública, solicitar al Organismo Ejecutivo, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, los fondos que sean necesarios.
Mantener al público, autoridades y medios de comunicación informados sobre la situación y las medidas a adoptar.
- Centralizar la distribución de la información oficial en el Centro de Operaciones de Emergencia.
- Supervisar y apoyar la labor de las Coordinadoras Regionales, Departamentales, Municipales y Locales.

- **Funciones después de un desastre**

- Coordinar la rehabilitación de los servicios públicos vitales.
- Coordinar los esfuerzos de reconstrucción, incorporando en éstos medidas de prevención y mitigación.

- Coordinar la gestión, obtención y distribución de la ayuda proporcionada por la cooperación internacional.
- Presentar ante el Ministerio Público las denuncias sobre las infracciones a la Ley de **CONRED** y su Reglamento en caso que los hechos denunciados fueren constitutivos de delito o faltas.

5.4 COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES – COMRED-

La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- de conformidad con el decreto le 109-96, es el ente encargado de coordinar y supervisar el manejo de emergencia y desastres en todas las etapas.

La falta de una insitucion que se encargue de velar por la seguridad de la poblacion en el tema de la administración de riesgo, provoca la necesidad de la creacion de la COMRED.

La Coordinadora Municipal, deberá ser precedida por el Alcalde Municipal y la metodogia que se debera utilizar para realizar el trabajo perseguira la integracion, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la misma.

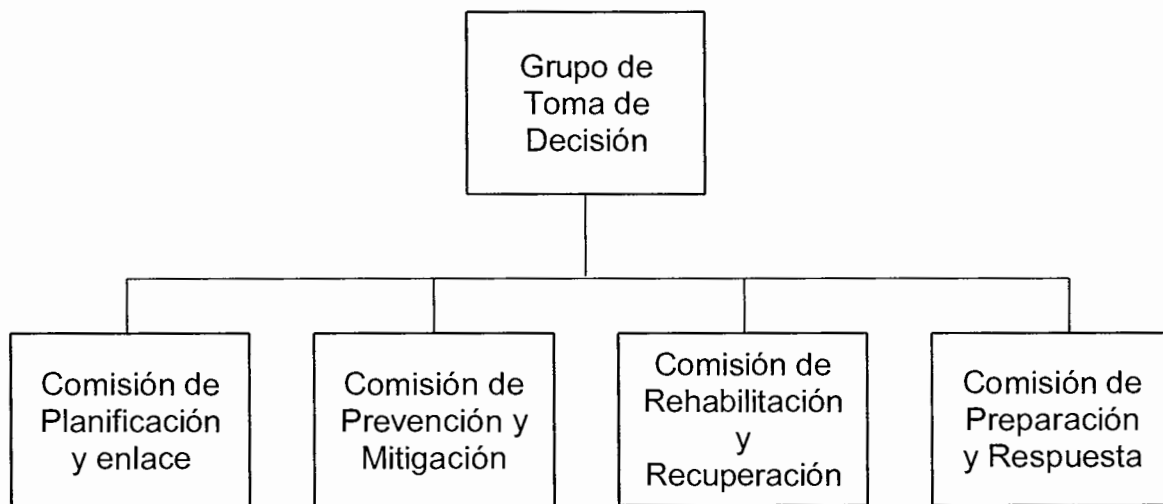
Funciones del Alcalde Municipal

- Presidente de la COMRED
- Coordina las actividades del grupo de toma de decisiones
- Coordina las actividades de COMRED
- Autoriza la declaratoria de alerta.
- Solicita apoyo a niveles paralelos o supervisores.
- Asigna tareas específicas
- Autoriza la divulgación de imformación oficial del evento.

Estructura organizacional propuesta

Se recomienda la implementación del organigrama, el cual define las líneas de comunicación, los niveles de autoridad y responsabilidad que responde a los objetivos de la COMRED.

Grafica 1
Municipio de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
Estructura organizacional propuesta
Organigrama funcional
Año: 2011



Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Organización Nacional Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-.

5.5 COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES – COLRED-

Es el ente encargado de coordinar y supervisar el manejo de emergencia y desastre en las localidades. Tiene la jurisdicción en la comunidad en la que se presentan y esta integrada por las organizaciones públicas, privadas y

ciudadanas del orden local. Además mantiene comunicación directa con la Coordinadora Municipal en el desarrollo de las actividades en las etapas del manejo de desastre como lo son: la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación.

La coordinadora local debe estar dirigida por el alcalde auxiliar si lo hubiera o por un líder reconocido por la comunidad. La metodología del trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la coordinadora local.

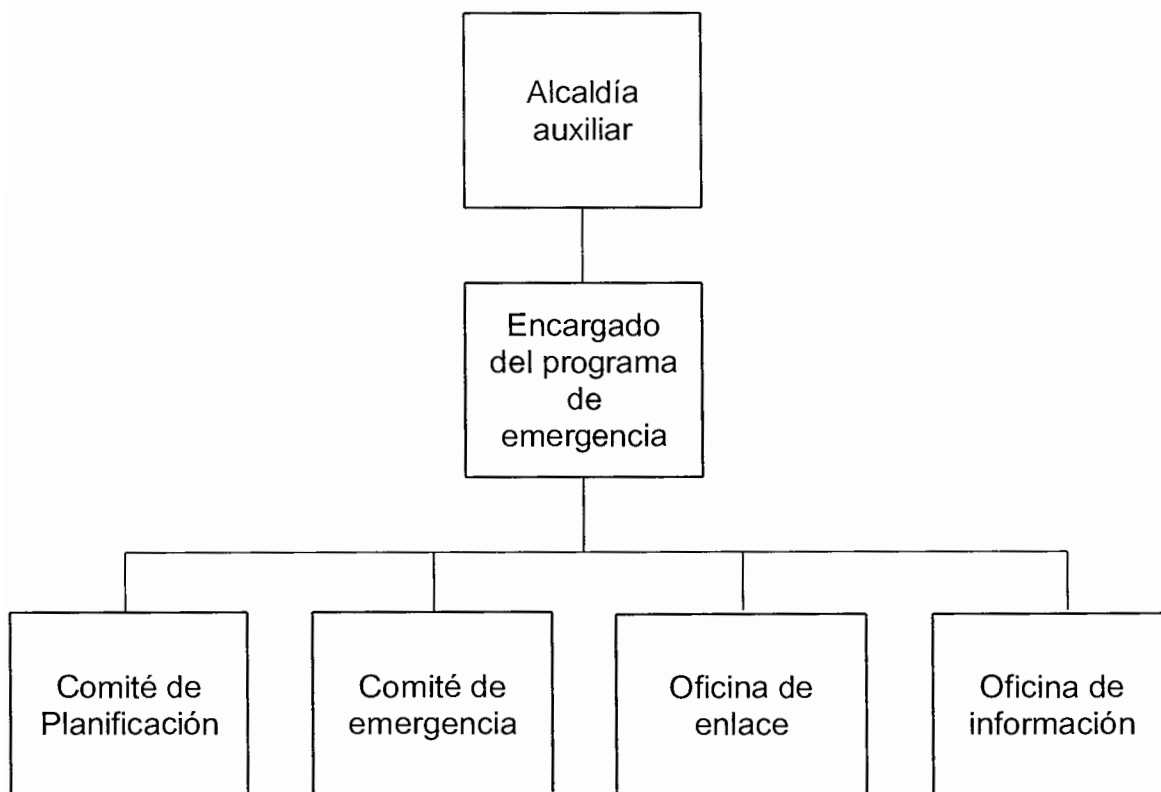
Entre las funciones principales están:

- Participar en el proceso de prevención, reducción de desastres y actividades de respuesta en sus jurisdicciones.
- Informar a la Coordinadora Municipal a la que pertenecen, cualquier situación susceptible de originar un desastre.
- Proponer, comunicar y ejecutar acciones de alerta, evacuación, seguridad y albergue.
- Formular y ejecutar medidas de prevención, mitigación, preparación, rehabilitación y reconstrucción.

Estructura organizacional propuesta

Se recomienda la implementación del organigrama, el cual define las líneas de comunicación, los niveles de autoridad y responsabilidad que responde a los objetivos de la COMRED.

Grafica 1
Municipio de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula
Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-
Estructura organizacional propuesta
Organigrama funcional
Año: 2011.



Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Organización Nacional Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-.

CONCLUSIONES

Después de haber realizado un análisis de las condiciones que imperan en el municipio de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula, a continuación se presentan las siguientes conclusiones:

- Los recursos naturales se han deteriorado considerablemente en relación a los años 1979 y 2003 por el crecimiento de la población la tala inmoderada de árboles y el uso inadecuado de los recursos suelo y agua, a pesar de los programas de conservación del medio ambiente que existen en el Municipio.
- La falta de supervisión en la construcción de viviendas en lugares que se encuentran cerca de laderas con pendientes pronunciadas y las que se ubican a orillas de río, son vulnerables a desastres por inundaciones o derrumbes.
- La generación de basureros clandestinos, contaminación de ríos, falta de drenajes, falta de agua potable entre otras, son una preocupación latente, que actualmente se encuentran sin un control adecuado por lo que la contaminación ambiental crece en grandes proporciones.
- No existen sistemas de alerta temprana, que pueda ayudar a la población a prepararse para diferentes eventos de tipo natural, socio-natural y antrópico.
- Existe desinformación e incertidumbre en las comunidades del Municipio sobre el tema de riesgos, esto provoca que la población no comprenda realmente el grado de riesgo sobre el cual se desenvuelven y los hace más vulnerables ante cualquier desastre o fenómeno.

- Las comunidades no cuentan con la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED), para poder hacer frente a los fenómenos o desastres naturales, socio-naturales y antrópicos que se presentan en el Municipio.

- En la parte sur y oeste del Municipio se pudo observar que los lugares boscosos son pocos y que existe tala inmoderada de árboles, esto sumado a las pocas lluvias debido al fenómeno conocido como el corredor seco, son factores que provocan a que las tierras sean menos húmedas y por consecuente que no existan nacimientos de agua que contribuyan al abastecimiento del vital líquido para los centros poblados ubicados en estas zonas.

- Actualmente el Municipio no cuenta con planes de mitigación que los ayude a tener una prevención adecuada en las comunidades.

RECOMENDACIONES

De acuerdo al estudio efectuado de “Administración de riesgo” en el municipio de Quezaltepeque departamento de Chiquimula se derivan las siguientes recomendaciones.

- Que las autoridades e instituciones como Asociación Regional Campesina Cho’rti’ –ASORECH-, continuar con políticas de información a la población para utilizar de forma adecuada los recursos naturales, y evitar la degradación de los suelos, crear técnicas de conservación de los suelos y evitar la tala inmoderada de árboles, y crear programas que incentiven a la juventud para la conservación del medio ambiente.
- Que la municipalidad conjuntamente con entidades de apoyo, puedan establecer proyectos de ordenamiento territorial para que al momento que los pobladores construyan sus viviendas sean en lugares y materiales apropiados.
- Que las autoridades municipales se coordine la realización de una planta de tratamiento de aguas residuales y de desechos sólidos, con la asesoría del Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, realizar el estudio del impacto ambiental de dicha planta, para evitar la contaminación ambiental.
- Que los presidentes de los COCODES logren organizar a la comunidad, por medio de reuniones en donde se establezca un sistema de alerta temprana por zona, para que de esta manera la población esté informada sobre qué hacer al momento de enfrentarse a un riesgo a desastre.
- Que las autoridades municipales y educativas trabajen conjuntamente para informar a la población sobre el tema de riesgos, por medio de programas

educativos en todos los niveles y esferas de la sociedad para que las personas tengan conocimientos sobre el tema y así lograr que sean menos vulnerables. Buscar asesoría con entidades expertas, como la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, para capacitar a la comunidad.

- Los habitantes de las aldeas y caseríos del Municipio deben buscar el apoyo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- y formar la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED- para estar preparados ante cualquier desastre natural, socio natural o antrópico; así mismo se debe hacer partícipes a los pobladores de las distintas comunidades en los planes de la Coordinadora.
- Que la población en conjunto con las autoridades municipales y la extensión del Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAGA-, se promuevan proyectos de forestación para las zonas más afectas.
- Que por medio de las autoridades municipales se desarrollen programas de primeros auxilios para que los miembros de cada hogar se capaciten.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). Segunda Edición. Praxis / División Editorial, Guatemala, 2009. 150 Páginas.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Constitución Política de la república. Guatemala, 1985. Artos 94-97.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal. Decreto 12-2002. Guatemala, 2002. 78 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, artículo 2. Decreto 11-2002. Guatemala, 72 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, artículo 8.

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES CONRED- Ley y reglamento de la CONRED. Artículos 3,4 y 33.

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES CONRED- Secretaría Ejecutiva. Gerencia de Manejo de Emergencias, Pág. 7

EL PORTAL DE QUEZALTEPEQUE. Tema: Monografía de Quezaltepeque. Consultado el 20 de mayo de 2011. Disponible en <http://elcachacero.com/mongrafia-de-quezaltepeque>.

ENCICLOPEDIA LIBRE WIKIPEDIA. Demanda. Disponible en: www.es.wikipedia.org. Consultado el 01 de agosto de 2011.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG). Acuerdos de Paz. 1996. Secretaria de la Paz de la República. Guatemala, 80 páginas.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Mapa Turístico Destino 2011 Guatemala. Disponible en: www.prensalibre.com.gt. Consultado el 15 de mayo de 2011.

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES –INAB- 1999. Monitoreo de la Cobertura forestal de Guatemala: Mapa de cobertura forestal. Disponible en: www.inab.gob.gt. Consultado el 18 de junio de 2011.

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA (INDECI) Manual de estimación del Riesgo ante Movimientos en Masa en Laderas, cuaderno técnico No.3, 2011. p.11.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). Censos Agropecuarios Nacionales. Guatemala, 1979 y 2003.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). X Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Guatemala, 1994 y 2002.

LAVELL, ALLAN (1996) “Degradacion Ambiental, Riesgo y Desastre Urbano: Problemas y Conceptos”. En Fernandez, Maria Augusta. Ciudades en Riesgo. LA RED. USAID. Lima, Perú.

MEJICANOS ARCE, JOSÉ JOAQUÍN. Apuntes sobre el Tema de Riesgos, Material de Apoyo a la Docencia Guatemala 2011.

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN MAGA-.El agro en cifras 2011. Disponible en: www.maga.gob.gt. Consultado el 07 de agosto de 2011.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Anuario estadístico del MINEDUC 2009. Disponible en: www.mineduc.gob.gt. Consultado el 12 de junio de 2011.

PILOÑA ORTÍZ, GABRIEL ALFREDO. Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. Litografía Cimgra, Cuarta Edición, Guatemala 2001, 199 páginas.

SISTEMA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN LOCAL DE RIESGO. Información básica sobre gestión para reducción del riesgo. www.eird.org consultado el 02/10/11.

WILCHEX CHAUX, GUSTAVO. (1998). Introducción al concepto de sostenibilidad global. Guía de La Red para la Gestión Local del Riesgo. La Red. IT Perú. Quito, Ecuador.

WILCHEX CHAUX, GUSTAVO. La Vulnerabilidad global. En A. MASKEY compilador. Los Desastres no son Naturales. Bogota 1,993.

ANEXOS

Anexo 1

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN
DE DESASTRES –COMRED-
QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA**

CONTENIDO

	Página
Introducción	i
I. Marco Jurídico	1
II. Objetivos del Manual	1
III. Propósitos del Manual	2
IV. Campo de Aplicación	2
V. Funciones y responsabilidades de la coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	2
VI. Descripción Técnica de Puestos	10
VII. Glosario	

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Manual de Organización propuesto para la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, del municipio de Quezaltepeque departamento de Chiquimula. Esta herramienta administrativa tiene como finalidad proporcionar tanto a funcionarios como a integrantes de la coordinadora, los lineamientos básicos para el funcionamiento adecuado de las tareas y actividades asignadas a cada órgano que integra esta unidad, así mismo dar conocer la descripción de las funciones, atribuciones y el perfil de cada puesto, lo que ayuda a que el personal asimile de la mejor manera el papel que debe desempeñar dentro de esta.

El manual está integrado por el marco jurídico los objetivos generales y específicos, los propósitos y el campo de aplicación, la descripción general de las funciones de la Coordinadora, el organigrama funcional y la descripción de cada uno de los puestos que conforman la organización.

I.MARCO JURÍDICO

La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, forma parte de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, por lo que sus actividades se sujetan a las disposiciones legales de las misma, establecida en el Decreto 109-96 y el reglamento 443-200, de las Ley de la Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres.

II. OBJETIVOS DEL MANUAL

Para su buena aplicación, el Manual contempla los siguientes objetivos:

GENERAL

- Proporcionar información referente a las funciones y aplicaciones de cada una de las unidades administrativas que conformaran la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-.

ESPECÍFICOS

- Facilitar el conocimiento sobre la estructura y organización de la Coordinadora, así como las funciones y atribuciones que le corresponden a cada integrante.
- Establecer las funciones, atribuciones y responsabilidades de cada comisión.
- Coordinar las actividades de los integrantes de COMRED.
- Servir de guía para facilitar la ejecución del plan de emergencia.
- Asegurar que las acciones de respuesta ante desastres, se ejecute desde la perspectiva de la gestión interna del Municipio.

III. PROPÓSITO DEL MANUAL

Proporcionar los lineamientos básicos para el funcionamiento de las tareas y actividades, así como ayudar para que exista una adecuada administración de riesgos de los cuales está sujeto el Municipio.

IV. CAMPO DE APLICACIÓN

El presente documento se aplicará en la Municipalidad de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula y estará disponible al público en general.

Misión

“Cumplir con el compromiso de servicio a la sociedad guatemalteca, y que sirva para promover a todo nivel, acciones que contribuyan a salvaguardar la vida y los bienes de las personas”¹

Visión

“Propiciar un sistema eficiente de preparación y manejo de las emergencias a nivel nacional, y vincular todas las amenazas, a las comunidades y los recursos, para lograr una sostenibilidad”²

V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA COMISIONES DE LA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

Las funciones y responsabilidades que deberán cumplir las distintas comisiones son las siguientes:

¹ CONRED. (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres). Secretaría Ejecutiva. Gerencia de Manejo de Emergencias, Pág. 7

²Idem

Grupo de toma de decisiones

Es el encargado de coordinar las comisiones que lo conforman. Está conformado por un presidente (puede ser el Alcalde Municipal o la persona que designe la comunidad) y un encargado de cada una de las cuatro comisiones.

Funciones

- Velar por que cada una de las comisiones de trabajo se encuentren debidamente organizadas y capacitadas en los temas que son de su competencia y especialidad.
- Promover la organización y fortalecimiento de la estructura de las Coordinadoras de su jurisdicción.
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimiento operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.
- Proponer y promover el establecimiento de alianzas estratégicas de trabajo con Instituciones públicas, privadas, ONG'S y de sociedad civil de trabajo en el enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastre.
- Activar la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres, de acuerdo al nivel de alerta establecido por la autoridad competente.
- Coordinar la implementación de procesos de atención a la población en caso de desastre en su jurisdicción territorial.
- Dar seguimiento a las declaratorias de riesgo que emita el Consejo Nacional de la CONRED.
- Asistir y asesorar a las Coordinadores de los niveles subordinados en las acciones que se les dificulte en la atención a la población en caso de emergencia o desastre.
- Recopilar, sistematizar y divulgar a quién compete, la información generada por cada una de las comisiones de trabajo.

- Informar a la población en la jurisdicción sobre posibles riesgos, así como el estado de situación en caso de emergencias o desastres.
- Revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo relacionados al enfoque de la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastre –GRRD- de la Coordinadora.
- Proponer y promover ante la Secretaria Ejecutiva de la CONRED los cambios que considere oportuno para el adecuado desarrollo de las atribuciones de la Coordinadora de acuerdo a la experiencia adquirida.
- Liderar los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción llevados a cabo por la Coordinadora, así como de sus instituciones miembros.
- Informar a la población de su jurisdicción sobre las acciones a implementar como parte del seguimiento a una situación de emergencia o desastre.
- Aprobar los planes anuales de trabajo de cada comisión y gestionar los recursos necesarios para que se ejecuten las medidas contempladas en los planes.
- Coordinar los procesos de prevención, mitigación y preparación en caso de desastres en el Municipio o en la jurisdicción específica.

Comisión de planificación y enlace

Esta comisión está integrada por representantes de entidades de planificación (representantes de SEGEPLAN, Consejos de Desarrollo, Fondos sociales, ONG'S que respaldan al Municipio y personal de relaciones públicas de cada entidad). El encargado de la comisión será designado por el presidente del grupo de toma de decisiones.

Funciones

- Actualizar el registro de personal de enlace de las distintas instituciones que conforman la Coordinadora.

- Realización de convocatorias a los miembros de la Coordinadora cuando le sea requerido.
- Velar por que las instituciones claves, con presencia en el territorio, nombre a sus enlaces ante la Coordinadora.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimiento operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para atención de emergencias y/o desastres.
- Proponer y promover la realización de alianzas estratégicas de trabajo en la temática de GRRD.
- Orientar y apoyar a las comisiones de la Coordinadora en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos complementarios para solicitar y gestionar la asignación de recursos.
- Convocar a los enlaces vigentes del Centro de Operaciones de Emergencias –COE- en el nivel territorial.
- Llevar registro de los enlaces presentes y ausentes en el Centro de Operaciones de Emergencias –COE- en el nivel territorial.
- Orientar a los miembros de los medios de comunicación sobre el personal más idóneo para la realización de entrevistas, conferencias de prensa, entre otros.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en las coordinaciones con las coordinadoras de otros niveles.
- Facilitar la comunicación entre las distintas comisiones de trabajo.
- Darle seguimiento a las solicitudes hechas y recibidas de otras coordinadoras o instituciones del sistema CONRED, medios de comunicación y población en general.
- Identificar recursos de los sectores públicos y privados para la gestión de reducción del riesgo, manejo de emergencias y desastres.

- Elaborar los boletines informativos de situación (riesgo, desastre o emergencia).

Comisión de prevención y mitigación

Está integrada por instituciones públicas y privadas de proyección social y técnico científico, así como de personas individuales que promuevan y participen en los procesos de desarrollo, un representante de los Ministerios de Salud Pública, Educación Comunicación y Agricultura, así como un representante de la Municipalidad y de las Organizaciones no Gubernamentales presentes. El encargado de la comisión será designado por el presidente del grupo de toma de decisión.

Funciones

- Apoyar o gestionar ante instituciones competentes la realización de estudios técnico-científicos para la estimación de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos en los distintos territorios de la jurisdicción.
- Identificar y sistematizar las áreas de riesgo en su jurisdicción y proponer medidas pertinentes de mitigación.
- Ejecución o gestión de proyectos de mitigación para aquellas comunidades de alto riesgo en su jurisdicción.
- Promover la incorporación del enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastre –GRRD- en los proyectos del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación.
- Realizar denuncias al órgano competente sobre aquellas situaciones que pongan en riesgo a la población.
- Revisión y actualización de sus procedimientos operativos de trabajo relacionados a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastre –GRRD-.

- Liderar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales de Gestión para la Reducción de Riesgo a Desastre –GRRD-.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y desastres.
- Promover la implementación de normas o códigos que coadyuven a la reducción de los niveles de riesgo en su jurisdicción.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la –GRRD-.
- Apoyar al grupo toma de decisiones en la sistematización y divulgación de la información generada por la otras comisiones de trabajo así como la información generada por los niveles subordinados bajo su jurisdicción.
- Velar por la incorporación del enfoque de –GRR- en los proyectos de rehabilitación y reconstrucción llevados a cabo por alguna o varias de las instituciones participantes de la Coordinadora.
- En conjunto con los enlaces de las instituciones participantes de la Coordinadora, revisar y actualizar sus procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.

Comisión de recuperación

Esta comisión está integrada por representantes de instituciones asociadas con líneas vitales, infraestructura, comunicación y sectores de desarrollo. El encargado de la comisión es nombrado por el presidente del grupo de toma de decisiones.

Funciones

- Apoyar los proyectos derivados del Sistema Nacional de Consejo de Desarrollo destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación.

- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y desastres.
- Coordinar los esfuerzos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de la Coordinadora, para que sirvan de base en los procesos de rehabilitación y reconstrucción.
- Realización de informes técnicos sobre el impacto ocasionado en su jurisdicción por una emergencia y/o desastre.
- Elaborar y coordinar el Plan de Recuperación (Rehabilitación o Reconstrucción) de su jurisdicción.
- En conjunto con las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.

Comisión de preparación y respuesta

Está integrada por miembros de los cuerpos de socorro, salud pública, radioaficionados, seguridad pública y fuerzas armadas. El encargado de la comisión es designado por el presidente del grupo de toma de decisiones.

Funciones

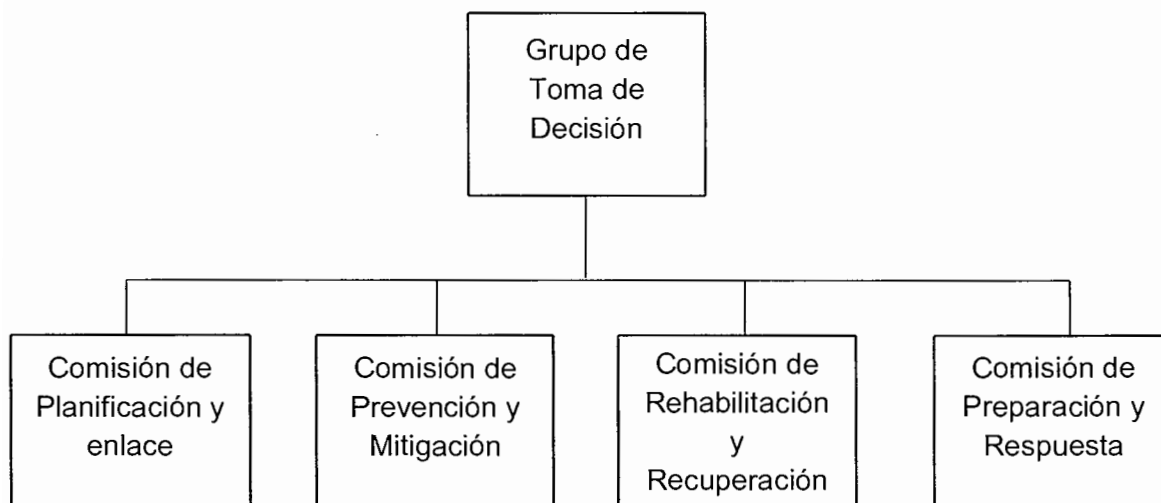
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales locales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastre –GRRD-.
- Liderar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo de manuales de procedimiento operativos de trabajo relacionados al enfoque de Gestión para Reducción del Riesgo a Desastre.
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y desastres.
- Monitorear situaciones que pudieran desencadenar una emergencia y /o desastre en su jurisdicción.

- Proponer al grupo de toma de decisiones en el establecimiento del nivel de alerta oportuno derivado de un posible o inminente desastre y tomar las acciones pertinentes.
- Coordinar las acciones de respuesta de las instituciones integradas en el Centro de Operaciones de Emergencia –COR- del nivel territorial, velando porque no exista duplicidad en las atribuciones establecidas.
- Brindar apoyo técnico-operativo a los niveles territoriales subordinados, que se les dificulte el manejo de la situación de emergencia y/o desastre en su jurisdicción.
- Proponer al grupo de toma de decisión el cambio de los niveles de alerta de su jurisdicción, dependiendo de la evolución del evento de emergencia y/o desastre.
- En conjunto con todas las instituciones pertenecientes a la Coordinadora, realizar la auto-evaluación de la respuesta brindada ante la emergencia y/o desastre.
- En conjunto con las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo para incorporare a los planes respectivos las mejoras necesarias.
- Velar por que las instituciones integradas a la Coordinadora realicen la actualización de sus recursos propios y sus planes de trabajo.

Estructura organizacional propuesta

Se recomienda la implementación del organigrama, el cual define las líneas de comunicación, los niveles de autoridad y responsabilidad que responde a los objetivos de la COMRED.

Grafica 1
Municipio de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula
Manual de Organización
Estructura Organizacional propuesta
Organigrama funcional
Año 2011



Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Organización Nacional Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–.

VI. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS

A continuación se detalla la descripción técnica de los distintos puestos que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
Título del puesto	Presidente
Ubicación administrativa	Coordinador Municipal para la Reducción de Desastres.
Inmediato superior	Presidente de la CONRED o Gobernador Departamental.
Inmediato inferior	Encargado de las Comisiones
I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
Es un cargo de carácter administrativo, que consiste en llevar los controles que sean necesarios para el buen funcionamiento de la organización.	
II. NATURALEZA DEL CARGO	
Es un puesto administrativo de decisión, es la máxima autoridad de la Coordinadora Municipal y su función principal se encuentra relacionada con la planificación, dirección, organización y control de todos los asuntos de la misma. Activa y coordina el accionar del COE.	
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO	
<u>Atribuciones</u>	
<ul style="list-style-type: none"> - Representar a la Coordinadora en cualquier evento o comisión oficial. - Velar por que cada una de las comisiones de trabajo se encuentren debidamente organizadas y capacitadas en los temas que son de su competencia y especialidad. - Dar seguimiento a las declaratorias de riesgo que emita el Consejo Nacional de la CONRED. - Promover la organización y fortalecimiento de la estructura de las 	

Coordinadoras de su jurisdicción.

- Supervisar la ejecución de las funciones de cada comisión y del grupo de toma de decisiones.
- Desarrollar y ejecutar programas de información pública.
- Presentar ante la Secretaria Ejecutiva de CONRED, los planes anuales de trabajo y de presupuesto de funcionamiento de inversión de la coordinadora
- Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias a la Junta Directiva.
- Planificar las actividades necesarias para el buen funcionamiento de la coordinadora.
- Convocar a los enlaces de las instituciones para que participen en las comisiones.
- Activar y presidir el Centro de Operaciones de Emergencia, en caso de desastre.
- Recopilar, sistematizar y divulgar, la información generada por cada una de las comisiones de trabajo.

IV. RELACIONES DE TRABAJO

Por la naturaleza de sus funciones y actividades, deberá mantener relación estrecha con las comisiones a su cargo, así como con los grupos de toma de decisiones de la coordinadora departamental, regional y nacional, además con el Gobernador Departamental, con el encargado del COE municipal, con los miembros del grupo de políticas. Así mismo con las instituciones públicas y privadas que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

V. AUTORIDAD

Tendrá autoridad sobre todas las comisiones que integran la Coordinadora.

VI. RESPONSABILIDAD

- Es responsable de sus propias funciones.
- Velar porque las comisiones cumplan con las actividades que le fueron asignadas.
- Velar por la buena utilización de los recursos a disposición de la Coordinadora.

VII. REQUISITOS MINIMOS

- De preferencia poseer título a Nivel Medio.
- Poseer experiencia en Administración de Riesgos
- Buenas relaciones humanas.
- Representar la autoridad máxima del Municipio (Alcalde Municipal).
- Tener habilidades para la elaboración de planes de trabajo en equipo.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
Título del puesto	Encargado de la comisión de planificación y enlace.
Ubicación administrativa	Coordinador Municipal para la Reducción de Desastres.
Inmediato superior	Presidente de la COMRED o Alcalde Municipal.
Inmediato inferior	Miembros de la comisión de planificación y enlace.
I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
<p>Tiene a su cargo la coordinación de las actividades de la Comisión de Planificación y Enlace. Es parte del Grupo de Toma de decisiones a nivel Municipal.</p>	
II. NATURALEZA DEL CARGO	
<p>Es un puesto administrativo de decisión, que tiene a su cargo coordinar la comisión, así mismo le corresponde participar en la toma de decisiones como miembro del grupo de toma de decisiones.</p>	
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO	
<u>Atribuciones</u>	
<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la comisión entre las distintas comisiones de trabajo. - Orientar a los nuevos enlaces institucionales sobre el trabajo requerido de la institución a la que pertenece. - Convocar a los enlaces vigentes del Centro de Operaciones de Emergencia -COE- en el nivel territorial. 	

- Elaborar boletines informativos y documentos que solicite el grupo de toma de decisiones, que sirvan para apoyar al vocero en la divulgación de información.
- Presentar al presidente de toma de decisiones el plan anual de trabajo de la coordinadora para su aprobación.
- Colaborar con las demás comisiones que integran la coordinadora.

V. RELACIONES DE TRABAJO

Por la naturaleza de sus funciones y actividades, deberá mantener relación estrecha con la comisión a su cargo, así como con los grupos de toma de decisiones de la coordinadora municipal, departamental, regional y nacional, además con el Gobernador Departamental, con el encargado del COE municipal, con los miembros del grupo de políticas. Así mismo con las instituciones públicas y privadas que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

VI. AUTORIDAD

Tendrá autoridad sobre los integrantes que conforman la comisión de planificación y enlace.

VII. RESPONSABILIDAD

- Es responsable de sus propias funciones.
- Velar porque la comisión a su cargo cumplan con las actividades que le fueron asignadas.
- Velar por la buena utilización de los recursos a disposición de la Coordinadora.
- Velar por la adecuada gestión para obtener recursos necesarios y apoyo institucional de expertos en el tema.

VIII. REQUISITOS MINIMOS

- Ejercer como representante de SEGEPLAN, Consejo de Desarrollo, fondos sociales, miembro de relaciones públicas o Secretaría de la Unidad de Planificación de la Municipalidad.
- Habilidades para manejo de persona
- De preferencia poseer título a Nivel Medio.
- Poseer experiencia en Administración de Riesgos
- Buenas relaciones humanas.
- Tener habilidades para la elaboración de planes de trabajo en equipo.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
Título del puesto	Encargado de la comisión de prevención y mitigación.
Ubicación administrativa	Coordinador Municipal para la Reducción de Desastres.
Inmediato superior	Presidente de la COMRED o Alcalde Municipal.
Inmediato inferior	Miembros de la comisión de prevención y mitigación.
I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
<p>Tiene a su cargo la coordinación de las actividades de la Comisión de Prevención y mitigación. Es parte del Grupo de Toma de decisiones a nivel Municipal.</p>	
II. NATURALEZA DEL CARGO	
<p>Es un puesto administrativo de decisión, que tiene a su cargo coordinar la comisión, así mismo le corresponde participar en la toma de decisiones como miembro del grupo de toma de decisiones.</p>	
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO	
<u>Atribuciones</u>	
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar o gestionar ante instituciones competentes la realización de estudios técnicos-científicos para la estimación de las amenazas, vulnerabilidades y riesgo en los distintos territorios de la jurisdicción. - Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión. - Participar con los encargados de las demás comisiones en grupo de toma 	

de decisiones.

- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.
- En conjunto con los miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar sus procedimientos operativos de trabajo para incorporar las mejoras necesarias.
- Coordinar los proyectos derivados del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación.
- Gestión de proyectos de mitigación para aquellas comunidades de alto riesgo en su jurisdicción.

V. RELACIONES DE TRABAJO

Por la naturaleza de sus funciones y actividades, deberá mantener relación estrecha con la comisión a su cargo, así como con los grupos de toma de decisiones de la coordinadora municipal, departamental, regional y nacional, además con el Gobernador Departamental, con el encargado del COE municipal, con los miembros del grupo de políticas. Así mismo con las instituciones públicas y privadas que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

VI. AUTORIDAD

Tendrá autoridad sobre los integrantes que conforman la comisión a su cargo.

VII. RESPONSABILIDAD

- Es responsable de sus propias funciones.
- Velar porque la comisión a su cargo cumplan con las actividades que le fueron asignadas.
- Velar por la buena utilización de los recursos a disposición de la Coordinadora.

- Velar por la adecuada gestión para obtener recursos necesarios y apoyo institucional de expertos en el tema.
- Velar porque exista disponibilidad de recursos para obras de prevención.

VIII. REQUISITOS MINIMOS

- Ejercer como representante de los Ministerios de Salud Pública, Educación, Comunicación, Agricultura, Municipalidad y Órganos no Gubernamentales.
- Habilidades para manejo de persona
- De preferencia poseer título a Nivel Medio.
- Poseer experiencia en Administración de Riesgos
- Buenas relaciones humanas.
- Tener habilidades para la elaboración de planes de trabajo en equipo.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
Título del puesto	Encargado de la comisión de recuperación.
Ubicación administrativa	Coordinador Municipal para la Reducción de Desastres.
Inmediato superior	Presidente de la COMRED o Alcalde Municipal.
Inmediato inferior	Miembros de la comisión de recuperación.
<p>I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</p> <p>Tiene a su cargo la coordinación de las actividades de la Comisión de Recuperación. Es parte del Grupo de Toma de decisiones a nivel Municipal.</p> <p>II. NATURALEZA DEL CARGO</p> <p>Es un puesto administrativo de decisión, que tiene a su cargo coordinar la comisión, así mismo le corresponde participar en la toma de decisiones como miembro del grupo de toma de decisiones.</p> <p>III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO</p> <p><u>Atribuciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión. - Participar con los encargados de las demás comisiones en grupo de toma de decisiones. - Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante. - En conjunto con los miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar sus 	

- procedimientos operativos de trabajo para incorporar las mejoras necesarias.
- Coordinar la elaboración de los planes de reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en el Municipio.
 - Realización de informes técnicos sobre el impacto ocasionado en su jurisdicción por una emergencia y/o desastre.
 - Coordinar la implementación del plan de recuperación.

V. RELACIONES DE TRABAJO

Por la naturaleza de sus funciones y actividades, deberá mantener relación estrecha con la comisión a su cargo, así como con los grupos de toma de decisiones de la coordinadora municipal, departamental, regional y nacional, además con el Gobernador Departamental, con el encargado del COE municipal, con los miembros del grupo de políticas. Así mismo con las instituciones públicas y privadas que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

VI. AUTORIDAD

Tendrá autoridad sobre los integrantes que conforman la comisión a su cargo.

VII. RESPONSABILIDAD

- Es responsable de sus propias funciones.
- Velar porque la comisión a su cargo cumplan con las actividades que le fueron asignadas.
- Velar por la buena utilización de los recursos a disposición de la Coordinadora.
- Velar por la adecuada gestión para obtener recursos necesarios y apoyo institucional de expertos en el tema.

- Velar porque exista disponibilidad de recursos para casos de emergencia.

VIII. REQUISITOS MINIMOS

- Pertenecer a una institución, asociado con líneas vitales, infraestructura, comunicación y sectores de desarrollo.
- Habilidades para manejo de persona
- De preferencia poseer título a Nivel Medio.
- Poseer experiencia en Administración de Riesgos
- Buenas relaciones humanas.
- Tener habilidades para la elaboración de planes de trabajo en equipo.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
Título del puesto	Encargado de la comisión de preparación y respuesta.
Ubicación administrativa	Coordinador Municipal para la Reducción de Desastres.
Inmediato superior	Presidente de la COMRED o Alcalde Municipal.
Inmediato inferior	Miembros de la comisión de preparación y respuesta.
<p>I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</p> <p>Tiene a su cargo la coordinación de las actividades de la Comisión de Preparación y Respuesta. Es parte del Grupo de Toma de decisiones a nivel Municipal.</p> <p>II. NATURALEZA DEL CARGO</p> <p>Es un puesto administrativo de decisión, que tiene a su cargo coordinar la comisión, así mismo le corresponde participar en la toma de decisiones como miembro del grupo de toma de decisiones.</p> <p>III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO</p> <p><u>Atribuciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión. - Participar con los encargados de las demás comisiones en grupo de toma de decisiones. - Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante. 	

- En conjunto con los miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar sus procedimientos operativos de trabajo para incorporar las mejoras necesarias.
- Coordinar la elaboración del plan institucional de emergencia.
- Dirigir y controlar todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia.
- Coordinar acciones de SCI con los involucrados en los procesos de preparación y respuesta.
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y/o desastres.
- Monitorear situaciones que pudieran desencadenar una emergencia y/o desastre en su jurisdicción.

V. RELACIONES DE TRABAJO

Por la naturaleza de sus funciones y actividades, deberá mantener relación estrecha con la comisión a su cargo, así como con los grupos de toma de decisiones de la coordinadora municipal, departamental, regional y nacional, además con el Gobernador Departamental, con el encargado del COE municipal, con los miembros del grupo de políticas. Así mismo con las instituciones públicas y privadas que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

VI. AUTORIDAD

Tendrá autoridad sobre los integrantes que conforman la comisión a su cargo.

VII. RESPONSABILIDAD

- Es responsable de sus propias funciones.
- Velar porque la comisión a su cargo cumplan con las actividades que le

fueron asignadas.

- Velar por la buena utilización de los recursos a disposición de la Coordinadora.
- Velar por la adecuada gestión para obtener recursos necesarios y apoyo institucional de expertos en el tema.
- Velar porque exista disponibilidad de recursos para casos de emergencia.

VIII. REQUISITOS MINIMOS

- Miembro de los cuerpos de socorro, salud pública, radioaficionados, seguridad pública o fuerzas armadas.
- Habilidades para manejo de persona
- De preferencia poseer título a Nivel Medio.
- Poseer experiencia en Administración de Riesgos
- Buenas relaciones humanas.
- Tener habilidades para la elaboración de planes de trabajo en equipo.

VII. GLOSARIO

Actividades: Es la cantidad de trabajo específico que debe realizar una persona.

Alerta: Estado declarado con el fin de tomar precauciones, debido a la probable o cercana ocurrencia de un evento adverso.

Amenaza: Factor de riesgo, representado por la potencial ocurrencia desastre.

Atribuciones: Facultad que da a una persona el cargo que ejerce.

Daño: Efecto adverso o grado de destrucción, causado por un fenómeno peligroso sobre las personas, los bienes, sistemas de prestación de servicios y sistemas naturales o sociales.

Emergencia: Estado de alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento y operación de una comunidad, causada por un evento o por la inminencia del mismo.

Estrategia: Coordinar y dirigir todo tipo de acciones.

Desastre: Es un conjunto de pérdidas tan grandes que un grupo social no es capaz de absorber, enfrentar o recuperarse.

Funciones: Son las acciones realizadas por la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres para la gestión del riesgo. Es la agrupación de las actividades afines, expresadas en forma genérica para alcanzar los fines planteados.

Gestión del riesgo: Conjunto de políticas, decisiones administrativas y actividades operativas que son aplicadas antes, durante y después de los desastres, teniendo por finalidad evitarla ocurrencia de los mismos o reducir sus consecuencias.

Jerarquía: Orden de autoridad.

Línea vital: Relativo a servicios básicos.

Manual: Documento elaborado sistemáticamente el cual contiene de forma ordenada información acerca de la descripción de los puestos.

Manual de organización: Es un documento oficial cuyo propósito es describir la estructura, funciones, así como las tareas específicas y la autoridad asignada a cada miembro.

Organigrama: Diagrama de la estructura de una organización indica que la autoridad está dividida por cada funcionario y empleado.

Organigrama funcional: Es este tipo de organigrama, indica que la autoridad está dividida por cada funcionario y empleado.

Responsabilidad: Es la obligación personal de los deberes asignados.

Simulacro: Ejercicio de ejecución de acciones, previamente planeadas para enfrentar una emergencia o desastre.

Anexo 2

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN
DE DESASTRES –COMRED-
QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA**

CONTENIDO

	Página
Introducción	i
I. Objetivos del Manual	1
II. Campo de Aplicación	1
III. Simbología	1
IV. Descripción de Procedimiento 1	3
V. Descripción de Procedimiento 2	6
VI. Descripción de Procedimiento 3	10

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Manual de Normas y Procedimiento, propuesto para la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, del municipio de Quezaltepeque departamento de Chiquimula. Esta herramienta administrativa tiene como finalidad identificar los lineamientos que permitan desarrollar en forma secuencial acciones claras en cada una de las comisiones implementadas al momento de una emergencia o desastre, lo que ayuda a que el personal asimile de la mejor manera el papel que debe desempeñar dentro de esta.

Se elaboró con el fin de dar al lector una herramienta que le permita informarse sobre la secuencia de los diferentes procedimientos que se llevarán a cabo por los integrantes de la Coordinadora, con el propósito de que cada una de las personas que lo utilice haga el mejor uso de los recursos disponibles.

El manual está integrado por los objetivos generales y específicos, campo de aplicación, la simbología y la descripción de los procedimientos y su respectivo flujograma.

I. OBJETIVOS DEL MANUAL

A continuación se describen el objetivo general y los específicos a considerar para la correcta interpretación del manual de normas y procedimiento.

GENERAL

Ser un instrumento de apoyo para la correcta respuesta en caso de una emergencia en el Municipio. Así como asegurar que el contenido del mismo sea la base para el desarrollo adecuado de las funciones establecidas.

ESPECÍFICOS


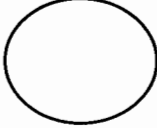

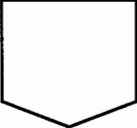
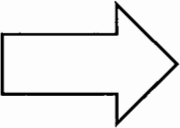
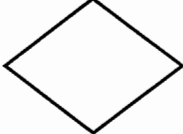

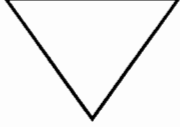
- Definir las responsabilidades de cada comisión al momento de un evento.
- Ayudar al personal de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, a obtener mayor eficiencia dentro del desarrollo de las funciones.
- Establecer las normas que deben seguir para la ejecución de los procedimientos en distintas actividades.

II. CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual se aplicará en todas las comisiones que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, del municipio de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula.

III. SIMBOLOGÍA

A continuación se describe la simbología a utilizar en los diagramas de procedimientos, con la finalidad de facilitar su comprensión.

SIMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	INICIO - FINAL	Inicio/final: Indica el inicio o termino del flujograma.
	OPERACIÓN	Conector de actividad: Representar cualquier operación que se efectúe.
	INSPECCIÓN	Inspección o Revisión: cuando se examina o comprueba algo del trabajo que se ejecuta.
	CONECTOR	Conector de área o página: para una conexión con otra área administrativa del mismo procedimiento.
	TRASLADO	Transferencia: Cuando cualquier documento u objeto es cambiado de un sitio a otro.
	DECISIÓN	Decisión: Indica la toma de una decisión dentro de un procedimiento.
	DOCUMENTO	Documento: Representa la utilización de formas, folletos, libros y hojas.
	ARCHIVO	Archivo final: Ocurre cuando un material permanece en un lugar por un lapso prolongado.

IV. DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO 1

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	
Nombre del procedimiento: Prevención de Desastres Procedimiento No. 1 No. De Pasos:9	Elaborado por: Oscar Giovanni Castro Portillo Fecha: Año 2011 Hoja: 1/3
Inicia: Alcalde Municipal	Finaliza: Comisión de preparación
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Se describen las medidas que han de cumplirse para evitar, hasta donde sea posible, el mayor número de riesgos y disminuir al máximo los niveles de vulnerabilidad o debilidad existentes ante las diversas situaciones peligrosas o que se está expuesto.</p> <p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar e implementar planes en materia de riesgos. - Presupuestar los recursos necesarios para que las coordinadoras realicen sus acciones. <p>NORMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aplicaran las acciones previamente establecidas en el plan de emergencia. - En caso de rebasar la capacidad de respuesta se solicitará apoyo al centro de operaciones de emergencia. 	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA		
Nombre del procedimiento: Prevención de Desastres Procedimiento No. 1 No. De Pasos:9	Elaborado por: Oscar Giovanni Castro Portillo Fecha: Año 2011 Hoja: 2/3	
Inicia: Grupo toma de decisiones	Finaliza: Comisión de preparación	
Responsables	No.	Actividad
Grupo de toma de decisiones	01	Solicita a la comisión de planificación que revise la existencia de recursos disponibles, para enfrentar un desastre.
Comisión de planificación	02	Realiza la identificación de los recursos.
	03	Elabora el plan anual de actividades de las coordinadoras, conforme a los recursos identificados.
	04	Envía informe y plan al grupo de toma de decisiones.
Grupo de toma de decisiones	05	Convoca a instituciones públicas y privadas para solicitar apoyo interinstitucional para la gestión de riesgo y presentar el plan.
Comisión de Preparación	06	Integra el COE (comité Operativo de Emergencia), con los representantes de las instituciones convocadas.
	07	Traslada a la comisión de Preparación.
	08	Implementa y opera sistemas de alerta temprana para las amenazas presentes en la zona.
	09	Organiza las actividades de simulacros y simulaciones con los habitantes.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA		
Nombre del procedimiento: Prevención de Desastres Procedimiento No. 1 No. De Pasos: 9		Elaborado por: Oscar Giovanni Castro Portillo Fecha: Año 2011 Hoja: 3/3
Inicia: Grupo toma de decisiones		Finaliza: Comisión de preparación
Grupo de Toma de Decisiones	Comisión de Planificación	Comisión de Preparación
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --- 1((1)) 1 --- A1{{A}} A1 --- B1{{B}} B1 --- 5((5)) 5 --- 6((6)) 6 --- 7[7] 7 --> C1{{C}} </pre>	<pre> graph TD A2{{A}} --- 2((2)) 2 --- 3((3)) 3 --- 4[4] 4 --> B2{{B}} </pre>	<pre> graph TD C3{{C}} --- 8((8)) 8 --- 9((9)) 9 --- Final([Final]) </pre>

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	
Nombre del procedimiento: Respuesta durante el Desastre Procedimiento No. 2 No. De Pasos:11	Elaborado por: Oscar Giovanni Castro Portillo Fecha: Año 2011 Hoja: 1/4
Inicia: Comisión de prevención y mitigación.	Finaliza: Comisión de prevención y mitigación.
<p>DESCRIPCIÓN</p> Describe los procedimientos a realizar en caso de ocurrencia de un desastre, proporcionar acciones disponibles y soluciones que permitan la mejor administración del riesgo.	
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenar y coordinar todas las acciones para el manejo de los recursos disponibles. - Proporcionar seguridad a los pobladores de la comunidad. - Facilitar los medios para realizar una correcta prevención y mitigación ante un desastre. 	
<p>NORMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer posibles soluciones ante la ocurrencia de un desastre. - Identificar las zonas de riesgo de la comunidad. - Establecer la magnitud de daños causados por anteriores amenazas. - Identificar las áreas más vulnerables dentro de la comunidad. 	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA		
Nombre del procedimiento: Respuesta durante el Desastre Procedimiento No. 2 No. De Pasos:11		Elaborado por: Oscar Giovanni Castro Portillo Fecha: Año 2011 Hoja: 2/4
Inicia: Comisión de prevención y mitigación.		Finaliza: Comisión de prevención y mitigación.
Responsable	Paso No.	Actividad
Comisión de Prevención y Mitigación	01	Identifica el tipo de desastre en ocurrencia.
	02	Toma las medidas necesarias para el tipo de desastre.
	03	Informa a la comisión de Planificación y enlace.
Comisión de Planificación y Enlace	04	Da la señal de alarma.
	05	Informa a los medios de comunicación.
	06	Solicita ayuda a los diferentes comités y comisiones de la Coordinadora.
Comisión de Prevención y Mitigación	07	Proporciona a las comisiones el equipo necesario para el rescate de las víctimas.
	08	Evacua personas a los diferentes albergues identificados para casos de emergencia.
	09	Activa los centro de albergue.
	10	Presenta un informe a la Coordinadora.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	
Nombre del procedimiento: Respuesta durante el Desastre Procedimiento No. 2 No. De Pasos:11	Elaborado por: Oscar Giovanni Castro Portillo Fecha: Año 2011 Hoja: 3/4
Inicia: Comisión de prevención y mitigación.	Finaliza: Comisión de prevención y mitigación.
Comisión de Prevención y Mitigación	Comisión de Planificación y Enlace
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --- 1((1)) 1 --- 2((2)) 2 --- 3((3)) 3 --- A1{{A}} </pre>	<pre> graph TD A2{{A}} --- 4((4)) 4 --- 5((5)) 5 --- 6((6)) 6 --- B2{{B}} </pre>

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	
Nombre del procedimiento: Respuesta durante el Desastre Procedimiento No. 2 No. De Pasos:11	Elaborado por: Oscar Giovanni Castro Portillo Fecha: Año 2011 Hoja: 4/4
Inicia: Comisión de prevención y mitigación.	Finaliza: Comisión de prevención y mitigación.
Comisión de Prevención y Mitigación	Comisión de Planificación y Enlace
<pre> graph TD B[B] --- 7((7)) 7 --- 8((8)) 8 --- 9((9)) 9 --- 10((10)) 10 --- 11[B] 11 --- Final[Final] </pre>	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	
Nombre del procedimiento: Recuperación y reconstrucción del Desastre Procedimiento No. 3 No. De Pasos:12	Elaborado por: Oscar Giovanni Castro Portillo Fecha: Año 2011 Hoja: 1/4
Inicia: Comisión de recuperación	Finaliza: Grupo de toma de decisiones.
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Se realiza cuando se finalizan las acciones de repuesta y se ejecutan las actividades asociadas a la recuperación que incluye la rehabilitación y reconstrucción.</p> <p>OBJETIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar correctamente las técnicas de recuperación de los daños derivados de un desastre. <p>NORMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear todos los conocimientos adquiridos en la preparación, previo a una situación de desastre. 	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA		
Nombre del procedimiento: Recuperación y reconstrucción del Desastre Procedimiento No. 3 No. De Pasos:12		Elaborado por: Oscar Giovanni Castro Portillo Fecha: Año 2011 Hoja: 2/4
Inicia: Comisión de recuperación		Finaliza: Grupo de toma de decisiones.
Responsable	Paso No.	Actividad
Comisión de recuperación	01	Prepara el plan de reconstrucción de los sectores afectados.
	02	Traslada plan al grupo de toma de decisiones.
Comisión de toma de decisiones	03	Autoriza el proceso de reconstrucción.
	04	Solicita apoyo a otra coordinadora.
Coordinadoras	05	Envía ayuda para la reconstrucción.
Comisión de recuperación	06	Activa los equipos de rescate
	07	Implementa plan de recuperación.
	08	Coordina las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados.
Comisión de toma de decisión	09	Termina proceso de recuperación.
	10	Elabora informe.
	11	Envía informe al grupo de toma de decisiones.
	12	Archiva el informe para usos futuros.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA		
Nombre del procedimiento: Recuperación y reconstrucción del Desastre Procedimiento No. 3 No. De Pasos:12	Elaborado por: Oscar Giovanni Castro Portillo Fecha: Año 2011 Hoja: 3/4	
Inicia: Comisión de recuperación	Finaliza: Grupo de toma de decisiones.	
Comisión de Recuperación	Coordinadoras	Comisión de Toma de Decisiones

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA		
Nombre del procedimiento: Recuperación y reconstrucción del Desastre Procedimiento No. 3 No. De Pasos:12	Elaborado por: Oscar Giovanni Castro Portillo Fecha: Año 2011 Hoja: 4/4	
Inicia: Comisión de recuperación	Finaliza: Grupo de toma de decisiones.	
Comisión de Recuperación	Coordinadoras	Comisión de Toma de Decisiones
<pre> graph TD D[D] --- 8((8)) 8 --- 9((9)) 9 --- 10[10] 10 --- 11[11] 11 --- E[E] </pre>		<pre> graph TD E[E] --- 12[12] 12 --- Final[Final] </pre>